

**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR****ACTA No. - CUATRO -**

Sesión: VESPERTINA DE CONGRESO ORDINARIO - **Fecha:** Agosto 16 de 1990

SUMARIO:CAPITULOS:

- I.- Instalación de la sesión.
 - II.- Lectura del Orden del Día.
 - III.- Primer punto del Orden del Día:
"Designación de dignatarios del Congreso Nacional.
(Continuación) a) Designación de Prosecretario --
del Congreso Nacional; b) Designación de cinco --
miembros de la Comisión de Mesa".
 - IV.- Segundo punto del Orden del Día: "Análisis del Informe presentado por el señor Presidente de la República, doctor Rodrigo Borja Cevallos, el día 14 de agosto de 1990".
 - V.- Clausura de la sesión.
-



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. - CUATRO -

Sesión VESPERTINA DE CONGRESO ORDINARIO - **Fecha:** Agosto 14 de 1990

INDICE

CAPITULOS:

Páginas:

I.-	Instalación de la sesión.-----	2
II.-	Lectura del Orden del Día.-----	2
III.-	Primer punto del Orden del Día: "Designación de los dignatarios del Congreso Nacional. (Continuación) a) Designación del Prosecretario del Congreso Nacional; y, b) Designación de cinco miembros de la Comisión de Mesa".-	

INTERVENCIONES:

EL H. BUCARAM ORTIZ JACOBO.-----	4
EL H. ALARCON RIVERA.-----	7
EL H. PROAÑO MAYA.-----	8
EL H. MAUGE MOSQUERA.-----	11-12
EL H. ORTIZ GONZALEZ.-----	13
EL H. ZAVALA EGAS.-----	14
EL H. SERRANO VALLADARES.-----	16
EL H. BONILLA ABARCA.-----	20
EL H. ARROBA DITTO.-----	22
EL H. CHAVEZ GUERRERO.-----	30
EL H. PONCE PALACIOS.-----	31
LA H. VINUEZ MOLINA.-----	35
EL H. SALINAS PALACIOS.-----	36

.../...



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. - CUATRO -

Sesión: VESPERTINA DE CONGRESO ORDINARIO - **Fecha:** Agosto 14 de 1990

INDICE

CAPITULOS:

Páginas:

EL H. AYALA MORA.-----	39
LA H. CALDERON DE CASTRO.-----	43
EL H. DAHIK GARZOZI.-----	48
EL H. PROAÑO MAYA.-----	51
EL H. LOPEZ SABANDO.-----	52
EL H. MAUGE MOSQUERA.-----	55
EL H. ROMERO BARBERIS.-----	56-59
IV.- Segundo punto del Orden del Día: "Análisis del Informe presentado por el señor Presidente Constitucional de la República, doctor Rodrigo Borja Cevallos, el día 14 de agosto de 1990".-	
<u>INTERVENCIONES:</u>	
EL H. ROMERO BARBERIS.-----	67
EL H. VELA ALVAREZ.-----	68
EL H. VAYAS SALAZAR.-----	71
V.- Clausura de la sesión.-----	76

En la ciudad de Quito, a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos noventa, en la Sala de Sesiones del H. Congreso Nacional y bajo la Presidencia del señor doctor AVERROES BUCARAM ZACCIDA, se instala la Sesión Vespertina de Congreso Ordinario, siendo las 17h15.

En la Secretaría actúa el señor doctor Leonidas Plaza Verduga, Secretario del H. Congreso Nacional.

A la presente sesión concurren los siguientes Honorables Legisladores:

ABAD PRADO CID AUGUSTO	ESTRELLA VACA GUSTAVO
ALARCON RIVERA FABIAN	FALQUEZ BATALLAS CARLOS
ALVAREZ GRAU VLADIMIRO	GRANDA AGUILAR VICTOR
ALVAREZ GARCIA SOLON	GRANDA ARCINIEGA DANIEL
ANDRADE FAJARDO ANTONIO	GUILLEN ZAMBRANO RICHARD
ANDRADE GUERA YOLANDA	ISSA OBANDO NICOLAS
ARROBA DITTO VICENTE	LARREA MARTINEZ FERNANDO
AYALA MORA ENRIQUE	LOPEZ SABANDO ROMULO
AZUERO RODAS ELISEO	LOPEZ SAUD HOMERO
BONILLA ABARCA WASHINGTON	LUPERA ICAZA BOLIVAR
BONILLA OLEAS EDELBERTO	MAHUAD WITT JAMIL
BORJA GARCIA RICARDO	MALO ABAD ENRIQUE
BUCARAM ORTIZ ADOLFO	MAUGE MOSQUERA RENE
BUCARAM ORTIZ JACOBO	MEJIA MONTESDEOCA LUIS
BOWEN CAVAGNARO RICARDO	MERIZALDE LARA AUGUSTO
BUSTAMANTE GUEVARA JORGE	MUÑOZ CHAVEZ XAVIER
BUSTAMANTE VERA SIMON	NEBOT SAADI JAIME
CALDERON DE CASTRO CECILIA	NIETO DE ESPINOZA MARLENE
CAMINO CASTRO EDISON	ORTIZ GONZALEZ CARLOS ARTURO
CEVALLOS CENTENO CARLOS L.	PATIÑO AROCA RAUL
CEVALLOS CEVALLOS WALTER	PEÑA BAYONA FRANCISCO
COCIOS JARAMILLO EFREN	PONCE GANGOTENA CAMILO
CORONEL DROUET MARCO	PONCE PALACIOS LUIS
CHAVEZ GUERRERO CARLOS	PROAÑO MAYA MARCO
DAHIK GARZOZI ALBERTO	ROBLES CASTILLO JULIO CESAR
DE LA TORRE ANDRADE ROBERTO	ROMERO BARBERIS PATRICIO
DELGADO JARA DIEGO	SALGADO TAMAYO MANUEL
DELGADO TELLO HUMBERTO	SALINAS PALACIOS SEGUNDO
ESPINOZA CHIMBO GUSTAVO	SERRANO SERRANO SEGUNDO

.../...

SERRANO VALLADARES ALFREDO
 TERAN ESTRADA JENNY
 TORRES BARTHELOTTI FLAVIO
 TORRES TORRES LUIS FERNANDO
 VALLE SALAZAR CARLOS
 VAYAS SALAZAR EDUARDO
 VELA ALVAREZ GALO

VERDUGA VELEZ FRANKLIN
 VILLACRESES COLMONT LUIS
 VILLAMAGUA AGUIRRE EDISON
 VILLAQUIRAN LEBED EDUARDO
 VINUEZA MOLINA CUMANDA
 ZAVALA EGAS JORGE

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, sírvase constatar el quórum.

EL SEÑOR SECRETARIO.- Al momento se encuentran presentes en la Sala, sesenta y cinco legisladores, señor Presidente.

- I -

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Existiendo el quórum reglamentario, se instala la sesión. Proceda a dar lectura al Orden del Día.

- II -

EL SEÑOR SECRETARIO.- Orden del Día de la Sesión Ordinaria Vespertina correspondiente al día jueves, 16 de Agosto de 1990: "1.- Designación de los dignatarios del Congreso Nacional (Continuación): a) Designación de Prosecretario del Congreso Nacional; y, b) Designación de cinco Miembros de la Comisión de Mesa. 2.- Análisis del informe presentado por el señor Presidente Constitucional de la República, doctor Rodrigo Borja Cevallos, el día 14 de Agosto de 1990".- Hasta aquí el Orden del Día, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Lea el primer punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO.- Primer punto del Orden del Día: "Designación de dignatarios del Congreso Nacional (Continuación): a) Designación de Prosecretario del Congreso Nacional; y, b) Designación de cinco Miembros de la Comisión de Mesa.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Jacobo Bucaram.

EL H. BUCARAM ORTIZ JACOBO.- Señor Presidente; Previo hacer uso de la palabra, le pido que se de trámite a la lectura de las excusas, para que puedan participar los diputados alter-

.../...

.../...

nos; en el caso del Partido Roldosista Ecuatoriano, hay un diputado que ha planteado la excusa, para que hable el día de hoy, el Diputado Oswaldo Lucero, y actuará el diputado alternativo, el Honorable Estrella. Por ello, le pido que de trámite a esto, para posteriormente seguir en el Orden del Día.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Debo indicar que la Secretaría no había comunicado a esta Presidencia de que existía excusas. Señor Secretario, ¿existen excusas presentadas?-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente, una excusa que dice: "Quito, agosto 16 de 1990. Doctor Averroes Bucaram Záccida, Presidente del H. Congreso Nacional. Presente.- Señor Presidente: Por motivos personales no podré estar presente en las sesiones del Congreso Ordinario, correspondientes a los días 16 y 17 de agosto del año en curso. En tal virtud, sírvase convocar y posesionar a mi suplente, el señor Gustavo Estrella Vaca. Atentamente, abogado Oswaldo Lucero Solís, Diputado por la Provincia de Cotopaxi". Me permito indicarle, señor Presidente, que se debe posesionarlo previamente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Se encuentra el Honorable Gustavo Estrella? Pase adelante, por favor. Honorable Gustavo Estrella: ¿jura usted por su honor defender la Constitución, las leyes de la República y el Reglamento Interno del Congreso, en el desempeño de las funciones para las que usted ha sido designado?-----

EL H. ESTRELLA VACA.- Sí, juro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Si así lo hace, que la Patria le premie, en caso contrario que lo demande. Queda usted posesionado. Punto de Orden. Pero no se ha iniciado todavía Honorable Zavala. Vamos a dar de nuevo lectura al Orden del Día, ya que no había habido esta ... Anótelo al Honorable Zavala. Señor Secretario, el primer punto del Orden del Día, vuelva a dar lectura, para seguir de acuerdo al Reglamento.-----

- III -

EL SEÑOR SECRETARIO.- Primer punto del Orden del Día: "Designación de dignatario del Congreso Nacional (Continuación) a) Designación de Prosecretario del Congreso Nacional; y, b) Desig-

.../...

nación de cinco miembros de la Comisión de Mesa". Hasta aquí el primer punto del Orden del Día, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Jacobo Bucaram.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ JACOBO.- Gracias, señor Presidente. Honra- bles legisladores aquí presentes de las diferentes bancadas políticas: Realmente el Congreso Nacional se ve sumido en la anarquía, anarquía promovida desde el Palacio de Gobierno, anarquía que ha buscado exacerbar las diferencias entre los múltiples partidos políticos aquí presentes; táctica dilatoria del Gobierno Nacional, que se pudo observar desde el día 10 de agosto, con una serie de hechos que evidencia la políti- ca gobiernista que ha englobado a una serie de partidos políti- cos para impedir que funcione el Congreso Nacional, para impedir la tarea de fiscalización, para impedir la tarea que tiene que realizar el Poder Legislativo. En ese contexto, el día de hoy nuevamente nos encontramos en el punto en que termi- namos el día 10 de agosto, en la sesión inicial el día 10 de agosto; las evidencias son clarísimas ante todo el país, ante todo el Ecuador, las barras manipuladas desde el Ministerio de Gobierno, los koolligans criollos que agredían a los diputa- dos de oposición, y aquellos que estábamos más cerca de las barras, evidentemente recibimos una carga mayor de esa agre- sión. Ahora prácticamente no hay las televisiones, no hay el show, aquello no nos interesa, no nos hemos quejado de las agresiones de las barras del Gobierno, no nos hemos quejado de aquellas barras que apuñalaban; y sin embargo, los partida- rios de esas barras se sienten indignados, cuando ellos son los que promueven la anarquía en el Congreso Nacional; esa es la táctica para desprestigiar al primer poder del Estado Ecuatoriano, esa es la táctica implementada por el Gobierno Nacional, en la cual desgraciadamente se han visto sumidos otros partidos políticos. De igual manera, desde el mismo instante en que se comienza a dirigir la sesión inaugural, desgraciadamente no tuvo la suficiente fuerza o el respaldo de la Escolta Legislativa, que ya se ha dicho aquí, recibía órdenes desde el Palacio de Gobierno, o más que del Palacio de Gobierno, del Ministerio de Gobierno, del ex-Ministro de Gobierno, Andrés Vallejo, a quien ya nuestro partido ha plan

.../...

teado el llamado a juicio político. Hubieron dificultades, veíamos gran cantidad de gente armada en el interior, eso lo pudimos constatar, guardaespaldas de algunos diputados de Gobierno, especialmente lo pudimos constatar aquellos que nos subimos a evitar que alguien se tome por asalto la Presidencia del Congreso. Se les dio la palabra a más de diez personas, ¿con qué objeto?. Si había que elegir candidatos, de acuerdo; y proponer candidatos para elegir dignidades del Congreso Nacional, de acuerdo al Artículo 6 del Reglamento. Y aquello no se daba paso, se permitieron más de diez intervenciones para dilatar. ¿Qué es lo que se perseguía?. Que no se constituya el Congreso Nacional. Luego de ello, existieron candidaturas de un bloque de partidos políticos de oposición, que coincidieron en algunos puntos, pero no que avanzamos juntos, que no tenemos pactos ni acuerdos de ningún tipo, como cierta gente quiere hacer aparecer, nuestras rivalidades seguirán; no nos hemos olvidado nosotros de las situaciones que han pasado en el camino. Pero el pueblo nos eligió para hacer oposición y por eso estamos aquí, para hacer oposición y para permitir que ese anhelo del pueblo se constituya en realidad, independientemente de la cantidad de votos que sacó uno u otro partido, porque el día de ayer escuchamos que han habido como diez millones de votantes, y eso no es verdad, cada uno reivindicaba para sí, en el año 1980 saqué tantos votos; en el año 1984, tantos votos. Estamos en el año de 1990 y este Congreso tiene que ser conformado, de acuerdo con la opinión de algunos partidos políticos, en base a esa realidad de la votación que dio una parte del pueblo ecuatoriano, y en base a esa plataforma de fiscalización que tiene que darse en el Congreso ecuatoriano. Luego de ello, se nos dio sesenta minutos de receso, sesenta minutos de receso que, los que se rasgaban las vestiduras lo convirtieron en tres, cuatro y cinco horas; porque aquel director que fue electo para dirigir un fin específico, de que se elijan los candidatos a Presidente, Vicepresidente; una vez que se los ha propuesto que se los elija, Prosecretario, Secretario, Comisión de Mesa, no se le dio paso a aquello. Por eso nuestro partido político no aceptaba que otra persona esté allá arriba, que no sea el directo, director que no tenía capacidad legal para delegar

.../...

delegar a nadie, de acuerdo a lo que expresa el mismo Artículo 21 del Reglamento. Lo que sí teníamos que hacer es elegir las dignidades y cumplir con la convocatoria, de acuerdo con lo que manda el Artículo 59 de la Constitución. En ese contexto, cuando el periodismo viene y nos da evidencias de que el Honorable Serrano había sido ingresado en una clínica, nuestro partido concordó con el planteamiento de otros partidos políticos, con el planteamiento de otros partidos políticos para elegir a un nuevo director, dado de que antes de que se suspenda esta sesión, más que suspende, se de un receso, porque lo que se dio fue un receso y no una suspensión. Habíamos visto la actitud de treinta y siete votantes, absteniéndose para que siga manteniéndose la anarquía en el Congreso Nacional, para que se siga desprestigiando al Poder Legislativo; treinta y cinco diputados estoicamente aquí soportando los insultos de las barras, la agresión, agresión descabellada en el Congreso Nacional; de una fuerza policial con ametralladoras apuntando a todos y cada uno de los diputados. No nos van a doblegar ni las amenazas del famoso Capitán Torres, que está amenazando con mandar a investigar a todos y cada uno de los diputados del PRE. Cómo vamos nosotros a amedrentarnos con las amenazas ni con el chantaje de ningún tipo, señores del Gobierno Nacional. Vamos a seguir en esta tarea y en esta posición de lucha; por ello es necesaria la reflexión del resto de partidos políticos, que presenten sus candidatos. Si quieren fiscalizar, no se rasguen las vestiduras, no se sientan abochornados; los que han conseguido disminuir al Congreso Nacional, son aquellos que se abstienen de permitir la conformación total del Congreso, y pretenden inducir a situaciones de carácter ilegal a este Congreso, a llamar a fiscalizar sin que esté el mismo constituido en su totalidad. Hemos observado, se nos ha hablado de delegaciones y, por último se ha permitido la suspensión de una sesión, de alguien, que en el evento no consentido de que hubiera sido elegido, lo que tenía que haber hecho es continuar con las elecciones, y no suspenderlas. Por ello, nuestro partido político plantea el día de hoy, que si queremos dignificar al Congreso, vamos a la lucha frontal, planteen los candidatos que estimen pertinentes y definan, no se escondan, definan cuál

.../...

es el que quieren que llegue al Congreso Nacional en los diferentes puestos: Prosecretario, Comisión de Mesa, y los que desean troncha que digan qué es lo que desean y en dónde la van a conseguir. Yo creo que es necesario que las palabras que se han vertido el día de ayer, el día de hoy, se conviertan en realidad, que no jueguen al gato y al ratón, que no se sigan escondiendo, que se evidencien ante el país que lo que dicen es verdad y que no sea diferente a lo que están diciendo; de lo dicho al hecho, hay mucho trecho. Y el país el día de ayer ha comprobado una vez más: treinta y siete abstenciones. Por ello, señor Presidente, nuestro partido político plantea una vez más, como Prosecretario, al doctor Roosevelt Icaza. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Alarcón.-----

EL H. ALARCON RIVERA.- Señor Presidente: Iba a solicitar un cambio en el Orden del Día, que no nos llevaba más de cinco minutos, que es de gran importancia. Me refiero concretamente al proyecto de resolución que presentamos, el doctor Luis Ponce Palacios y el que habla, el día lunes, referente al movimiento sísmico que se ocasionó en la Provincia de Pichincha y que tuvo como lugar daños a poblaciones humildes de nuestra provincia, especialmente en la zona rural. Como hemos visto que hasta el momento no llega la ayuda necesaria, que primero tienen que ir economistas, arquitectos, evaluadores, para presentar informes previos y luego llevar la ayuda, queremos una vez más insistir, señor Presidente, que ponga a consideración de la Cámara este proyecto que está entregado en Secretaría, y que le agradeceré que se digne disponer que se de lectura.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Es un acuerdo de resolución, Honorable Alarcón?.-----

EL H. ALARCON RIVERA.- Señor Presidente, ya está entregado en Secretaría desde el día lunes.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Si está entregado en Secretaría, señor Secretario, sírvase darle el trámite respectivo.-----

EL H. ALARCON RIVERA.- Yo le insistiría, señor Presidente, si es posible, es una hoja simplemente, que expresa la solida-

.../...

ridad del Congreso a estas poblaciones, y se pide dirigirse al Ejecutivo, para que tome las medidas inmediatas de la manera más rápida posible, para que llegue la ayuda a los damnificados en estas parroquias rurales de la Provincia de Pichincha. Por lo tanto, me permito insistirle que ponga en consideración, y que el Congreso se pronuncie en forma inmediata.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Debo indicarle que ya hemos entrado en el primer punto del Orden del Día.-----

EL H. ALARCON RIVERA.- ... inicio del tratamiento del Orden del Día, había solicitado la palabra para justamente solicitarle que ponga este punto en primer lugar.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará el trámite respectivo, Honorable Alarcón.-----

EL H. ALARCON RIVERA.- ... a la petición, de dar solidaridad a los damnificados de la Provincia de Pichincha, y que en primer lugar se va a tratar la designación de Prosecretario del Congreso.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Proaño.-----

EL H. PROAÑO MAYA.- Señor Presidente, señores legisladores: Voy a intervenir, más que como Diputado Nacional del Partido Roldosista Ecuatoriano, como ciudadano de la República. El país está frente a un Congreso al que pretenden desvalorizarlo, ante un Congreso al que pretenden entorpecerlo con el cálculo grosero, con rencillas infelices. No esperen, señores diputados, que yo pronuncie palabras de condenación ni de agravio, es hora de hablar en este Congreso de la unidad nacional; es necesario hablar de la justicia, del derecho y de la libertad, y de las grandes soluciones de los grandes problemas que reclama el país. El Congreso Nacional está atrapado, y sentimos que hasta pretenden sojuzgarlo desde adentro y desde afuera; todos desunidos, todos desencontrados, el egoísmo partidista llegando hasta las ofensas estériles, y hasta el insulto contra el honor de las personas. En los debates del día de ayer, se pretendió dar razones que solamente están en la respuesta simple y mediocre, frente a un planteamiento de nuestro partido. Nosotros le hemos dicho al país y le vamos a seguir diciendo, que una propuesta nuestra,-----

.../...

y más que partidista, una propuesta democrática, es luchar por las reivindicaciones políticas de nuestro dirigente y líder del pueblo ecuatoriano, el compañero, señor abogado Abdala Bucaram Ortiz. Aquí, señores legisladores, aquí no hay delito político, aquí no hay delito común, aquí hay solamente una persecución infame, alimentada por el odio y por la morbosidad de las rivalidades políticas; aquí está en juego el honor, señores legisladores, el honor de un hombre, el honor de una familia, el honor de un partido político. Y nosotros creemos, ya lo decía Calderón de la Barca: "Al rey se le puede entregar la hacienda y la vida, pero el honor es patrimonio del alma, y el alma sólo es de Dios". Claro que hay quienes consideran el honor, como dice el refranero popular, "que el honor es como un tambor que hay que parcharlo para que suene mejor". Pero aquí nosotros, como partido y como pueblo, estamos luchando y seguiremos luchando, porque se puede perder todo, menos el honor. Yo quisiera, señores legisladores y señor Presidente, invocar a todas las voluntades políticas de este Congreso, yo pienso que aquí no cabe ni primera ni segunda, ni tercera posición, aquí tiene que haber una sola voluntad general, que en lugar de convertir a este Congreso en una plataforma política, para derrota de cualquier tipo, tiene que ser un gran foro para encarar los problemas nacionales. ¿De qué va a servir la fiscalización, si va a terminar en un pugilato entre personas que tienen rivalidades irreconciliables?. Eso no le interesa al país, lo que le interesa al país es que la fiscalización sea el espacio para que el Gobierno entre a rectificar su conducta, y si es que no ha podido gobernar bien en mayoría, que aprenda a gobernar bien en minoría. El pueblo, señores legisladores, el pueblo y los trabajadores, frente a la insensatez de los salarios; la dirigencia sindical que por la parcialidad política ha terminado en un desencuentro nacional; controversias, conflictos, cálculos groseros, y nadie quiere pensar en el país. Es hora, señor Presidente y señores diputados, que cedan las pasiones y las mezquindades; no permitamos que se le quite a este Congreso la autoridad moral que representa en la democracia, no permitamos que a base del desprestigio

.../...

del Congreso Nacional, todos empiecen a dudar. Lo que según el escritor Raúl Andrade, decía: "Empiecen a dudar de la majestad del Parlamento, porque no puede haber majestad, donde sobre indignidad". Yo quisiera en especial, convocar a los señores diputados del Partido Conservador y Frente Radical Alfarista, que ellos coadyuven a que este Congreso funcione; ellos han dicho que son la posición de la serenidad, pero en el terreno de los hechos la serenidad termina convirtiéndose en la violencia anarquizante; ellos han dicho que son el bloque del equilibrio, pero sin embargo, el equilibrio cede fácilmente a los terrenos de la ambición. Aquí en el Congreso Nacional va a ser necesario hablar de lo que el país quiere que hablemos y actuemos; hablar por ejemplo de la moral pública. La moral pública que no la vamos a solucionar con lamentos ni con simples señalamientos. Aquí los diputados médicos, saben que cuando el cuerpo va infectándose, hay que calzar de urgencia los guantes y operar, porque en caso contrario, terminaremos en simples y mediocres asistentes de quirófano. Es necesario decirle al país, señores diputados, que el Parlamento es el símbolo de la democracia, sin Parlamento no hay democracia. Y por eso, el poder democrático del Congreso no podemos someterlo a ninguna fuerza que no sea el mandato del pueblo. No le interesa al Ecuador un Congreso alzado en armas en contra de las instituciones republicanas; pero tampoco le interesa al país un Congreso mojigato, un Congreso timorato, un Congreso sin voz acusadora. Ruego, señor Presidente y señores diputados, que dejemos los excesos jurídicos que terminan en juegos pirotécnicos, para desviar el verdadero interés y las verdaderas corrientes del pensamiento nacional. ¿Qué va a pasar, señores diputados, el Congreso sojuzgado desde afuera, sojuzgado por la impotencia, y la impotencia de adentro?. Va a pasar, y creo que alguna vez lo dije en este Parlamento en el período anterior, va a pasar lo de la parábola: "que había un hombre casado con dos mujeres, la una joven y la otra vieja; la joven le sacaba los pelos blancos para que aparezca joven, y la vieja le sacaba los pelos negros para que parezca viejo; y entre las dos mujeres le dejaron calvo. Y ay de nosotros, si es que le quieren dejar calvo al Congreso, ay de aquellos que quieren vastardear

.../...

el Congreso, vilidar responsabilidad de los de adentro, de nosotros, señores diputados. Hagamos entonces que cesen las pasiones, que cesen los intereses, y todos hagamos, señor Presidente y señores diputados, el deber de entregar luz para que los problemas nacionales se solucionen, en lugar de entregar calor que se quema en pasiones vergonzantes. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Mauge.-----

EL H. MAUGE MOSQUERA.- Señor Presidente: De las intervenciones que se hacen, finalmente insisten en el hecho de mantener al Congreso en formulaciones que no permitan el avance. Yo voy a hacer una propuesta en relación al primer punto del Orden del Día, relativa a la designación de Prosecretario del Congreso Nacional. Ha sido propuesta una candidatura que durante dos oportunidades ha sido vetada por la mayoría de este Congreso, mayoría heterogénea, no por ningún bloque. En tal virtud, señor Presidente, en forma concreta y no lírica, para salir de este empantanamiento, yo voy a presentar la candidatura del abogado Francisco Manjarrez Patiño, para la candidatura a la Prosecretaría de este Congreso. Para conocimiento de los diputados, de los honorables diputados, el abogado Francisco Manjarrez Patiño, trabajó durante dieciocho años como empleado bancario, funcionario del Banco La Previsora; fue Secretario General de la Federación de Empleados Bancarios y Compañías de Seguros y afines, de la Provincia del Guayas; fue Secretario del Comité de Empresa de los Empleados de La Previsora, Banco Nacional de Crédito; ha sido durante cuatro años asesor del Parlamento en este Congreso Nacional, y ha sido también Presidente de la Asociación de Empleados de la Función Legislativa. De esta manera, señor Presidente, al proponer esta votación, podrá concretarse y de hecho dar paso a que el Congreso Nacional pueda constituirse, porque eso es lo que quiere el país. Aquí, señor Presidente, nadie ha venido, como lo acaba de afirmar el Honorable Diputado de la bancada roldosista, aquí nadie ha venido a vastardear al Congreso Nacional, son quienes han traído grupos de violencia al Congreso, los que han deslegitimado al Congreso Nacional, son quienes han utilizado la calumnia, como lo hizo el Diputa-

.../...

do Lucero hace dos días y de lo que se ha hecho eco la prensa, para justificar un acuerdo, decir y calumniar al Frente Amplio de Izquierda, diciendo aquí en el Congreso Nacional, que nosotros habíamos reclamado seis ... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Un momento, Honorable Mauge. Por favor, que chequeen el micrófono.-----

EL H. MAUGE MOSQUERA.- Decía, señor Presidente, y es necesario puesto que la opinión pública a través de la prensa, se ha hecho eco de esa calumnia, que en el Congreso Nacional existen cuatro comisiones y que el Bloque Parlamentario del Frente Amplio de Izquierda tiene dos diputados; de tal manera que sería un absurdo, un ridículo, pretender afirmar aquí en el Congreso, como se afirmó hace dos días de que no hubo un acuerdo parlamentario porque el Frente Amplio de Izquierda exigía seis representantes en las comisiones. Eso una vez más, como lo hice al pedir punto de orden, por lo menos para que quede constancia, es una calumnia y es una forma de desviar, señor Presidente; lo que realmente existe en el acuerdo parlamentario, y yo lo he dicho varias veces, que los acuerdos parlamentarios son acuerdos legítimos, cuando esos acuerdos están orientados a formar una mayoría que permita fiscalizar, que permita legislar, que permita organizar el Congreso, independientemente de que le guste o no le guste a una persona. Pero hay acuerdos ilegítimos, acuerdos que van contra la democracia, acuerdos que van en contra de las instituciones y, un acuerdo para que mediante una simple votación reorganizar la Corte Suprema de Justicia y tener mecanismos de mayor reparto y envilecer mucho más la justicia, para politizarla mucho más, eso es lo ilegítimo; un acuerdo para destituir tales diputados que fueron elegidos, y consolidar una mayoría, es ilegítimo un acuerdo de este tipo; como también es ilegítimo un acuerdo para que se hayan ventilado asuntos de la justicia, proceder a una amnistía. De tal manera, señor Presidente, que a mi manera de ver, han sido esos tres elementos los que posteriormente al cuestionamiento de la elección, han impedido o impidieron que el Congreso Nacional se haya constituido normalmente. Por esa razón, señor Presidente, y dado el hecho de que el país demanda que este Congreso traba-

.../...

je, dado que existen incluso proyectos de ley que están pendientes, como el Proyecto de Procedimiento Laboral, presentado por nuestro bloque parlamentario, trabajado durante dos años en la Comisión Permanente de lo Laboral y Social, como otro conjunto de leyes que demandan la atención del Congreso, la necesidad de fiscalizar hechos que deben ser fiscalizados en el país. Por esa razón, señor Presidente, el Bloque Parlamentario del Frente Amplio de Izquierda, en legítimo derecho que nos asiste, presentamos esta candidatura que permitirá la concretación de una votación en el Congreso Nacional.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Recépte la candidatura, señor Secretario. Honorable Ortiz.-----

EL H. ORTIZ GONZALEZ.- Señor Presidente, señores legisladores: Yo quiero volver a ratificar el planteamiento que habíamos hecho el día 10 de agosto, al llegar a este Congreso Nacional: que nosotros queremos que este Congreso recobre la verdadera dignidad que debe tener el Congreso Nacional, que este Congreso no se convierta más en una dependencia del Ejecutivo, y habíamos manifestado también de que no podíamos estar de acuerdo con los procedimientos que había utilizado el Gobierno anterior y que nosotros íbamos a continuar en abstención; pero frente al dolor que tiene el pueblo, frente a un Presupuesto del Estado donde se le representa el treinta y tres por ciento del Presupuesto del Estado para pagar la deuda pública, y frente al ocho por ciento del presupuesto que existe, por ejemplo para la salud, ahí no nos condolemos. Hemos visto a legisladores hablar de pueblo, de llenarse la boca de pueblo, y absolutamente no responden a los intereses del pueblo. Yo creo que deben de pensar en ese pueblo que se encuentra sufriendo por esta política gradualista implementada por este Gobierno, y para ello hay que buscar una salida, un Congreso que permita dar respeto y frenar los atropellos que este Gobierno sistemáticamente ha venido cometiendo contra el pueblo ecuatoriano; si nosotros vemos lo que significa el desempleo, y tenemos un desempleo absoluto del catorce por ciento, y un subempleo del cincuenta y cuatro por ciento, eso tiene que llamarnos la atención, eso tiene que llamarnos definitivamente a que reflexionemos, de que hagamos lo posible

.../...

para que este Congreso tenga una verdadera salida dentro de este proceso democrático. Nosotros ya habíamos manifestado la necesidad de vivienda que tiene el pueblo ecuatoriano, Novecientas mil viviendas necesita el pueblo ecuatoriano, y sin embargo, seguimos hablando, perdiendo nuestro tiempo en el Congreso Nacional, en vez de legislar en beneficio de los sectores populares. Hemos dicho que este Gobierno tiene que componerse, y para ello hay que implementar una política de fiscalización, no en términos de odio, sino en términos de los malos funcionarios que han imposibilitado sacar adelante al pueblo ecuatoriano. No nos llama la atención de la posición de muchos legisladores, porque si se entiende que en la campaña electoral gastaron como doscientos millones de sucres, y apenas en el Congreso Nacional durante los dos años van a recibir catorce millones en las mejores condiciones ¿cuál es verdaderamente su posición?. Pero así nos duela a nosotros, de que sesenta de cada cien, de cada mil nacidos vivos, mueren antes de cumplir un año, y sin embargo seguimos hablando del pueblo. Por eso hemos decidido que el Bloque Parlamentario del MPD, no ... porque no estamos en el Gobierno, definitivamente muy hábilmente se ha querido identificar la posición limpia del MPD frente a la línea gobiernista. Nosotros no estamos de acuerdo con esa posición y vamos a lanzar un candidato, propongo como candidato a la Prosecretaría, al licenciado Carlos Rosas, un maestro chimboracense. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, proceda a receptor la candidatura propuesta.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Con las intervenciones de los Honorables: Zavala, Bonilla Washington, Serrano Saadín y Arroba Ditto, procedemos a tomar votación. Honorable Zavala,-----

EL H. ZAVALA EGAS.- Señor Presidente, honorables legisladores: Hemos pasado turbulentas sesiones desde el punto vista jurídico y desde el punto de vista político. Izquierda Democrática ha sentado su posición en forma clara, somos el único bloque gobiernista que existe en este Congreso y a mucho orgullo, y defenderemos en los debates con fe, con fundamento, porque

.../...

decimos que con honor nos llamamos gobiernistas; pero lo que no se ha querido decir al país es por qué razón hemos coincidido treinta y siete votos en abstenciones, lo que no se le ha querido decir al país y que ayer Nebot lo dijo al país, son los acuerdos puercos de la política que se quieren pasar en este Congreso. Yo sí quiero, señor Presidente, decir que a través suyo, me voy a referir a todos los legisladores, o me verá obligado a pedirle que me aplique el Artículo 30 del Reglamento, pero por lo pronto déjeme seguir en el uso de la palabra.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- No le he interrumpido, Diputado Zavala.-

EL H. ZAVALA EGAS.- Disculpe, señor Presidente, lo malinterpreté, porque tengo un reflector en frente. Digo, que no se le ha dicho la verdad, aquí se habla de la dignidad del Congreso Nacional, es cierto que debe existir la dignidad de una institución constitucional como es el Congreso Nacional, pero para comenzar con esa dignidad, hay que comenzar por respetar la dignidad de las personas que somos, honorables por protocolo y honorables por nacimiento y por vida. Yo creo sinceramente, señor Presidente, señores legisladores, que nadie ha dicho aquí que la dignidad del Diputado Segundo Serrano estuvo en juego, por comentarios malintencionados, perversos y de falsa solidaridad humana; aquí nadie ha dicho que en el otro grupo también existen personas dignas que merecen el respeto de todos los ecuatorianos. Quien no sabe que el Bloque Socialista es el más opositor a este Gobierno, pero quien desconoce la dignidad de Edelberto Bonilla, con quien me dio el honor y el placer de compartir el Tribunal de Garantías Constitucionales; quien puede discutir que existe la dignidad en las pasiones de un Alberto Dahik, de un Luis Ponce Palacios, a pesar de que estemos en discrepancias, y nadie lo puede negar, profundamente ideológicas; quien puede discutir el liderazgo ... hecho de su dolor, de Cecilia Calderón de Castro, sin embargo es una mujer digna; el adulo es solamente de los incapaces de vida, yo estoy reconociendo valores, que es saber reconocer propios valores; dignifiquemos al Congreso. La tesis de Izquierda Democrática es muy clara, quieren fiscalizar, como es obligación del Congreso Nacional,

.../...

que se fiscalice, y vamos a debatir en cada caso, cada asunto, cada cuestionamiento, y el Congreso como es constitucional, será el juez de esas actuaciones. Si quieren legislar, vamos a legislar, y no nos vamos a fijar en quien propuso el proyecto, vamos a tratar de apoyar lo positivo para el país; no venimos aquí en un afán de clausurar el Congreso, como se dijo en primera instancia, de instaurar una dictadura en segunda instancia. Si el Presidente Borja tiene, mal para unos, porque legítima, supuestamente una cuestionada presidencia, pero según ese enemigo, hubiese fracasado entonces como Presidente de la República. ¿Cuándo le decimos la verdad al país?. Aquí se trata de una sola cosa: pretendimos, quisimos evitar que se avasalle a los legisladores; quisimos evitar que se plantee como ayer, en los medios de información lo hizo el Diputado Nebot, cuando se refirió a mí, como diputado del fraude; no se puede injuriar como le da la gana a un diputado. Aquí las cosas son claras, todos hemos estado supuestos a un acuerdo legítimo de mayoría, pero no somos bajo ninguna circunstancia peleles de ciertos sociales. Por lo tanto, señor Presidente, Izquierda Democrática quiere votar, va a votar, y quiere que el Congreso continúe y me alegro, porque se hayan presentado candidaturas nuevas, porque nos permitirá de aquí en adelante entrar a la labor parlamentaria y política. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Serrano Valladares.-----

EL H. SERRANO VALLADARES.- Gracias, señor Presidente. En verdad, desde el día lunes vengo solicitándole muy reiteradamente que me de la palabra, para expresar a nombre de la provincia a la que represento, porque eso sí quiero dejar en claro, usted no le está dando aquí la palabra a Alfredo Serrano, Diputado de la Democracia Popular, usted le está dando aquí la palabra a la Provincia Insular de Galápagos, que para muchos, dicen: "Patrimonio Natural de la Humanidad" y punto, y que eso nos da un gran prestigio internacional, no; pero para los que vivimos allá, Galápagos es otra cosa, Galápagos es nuestra fuente de vida, Galápagos es nuestro subsistir diario. El 10 de Agosto, que por primera vez visité esta sala del Congreso Nacional, verdaderamente fue un bochorno para mí

.../...

.../...

y me sentí avergonzado de ser un legislador, porque la prensa y el pueblo ecuatoriano no dice tal bloque, tal bloque son malos, no, la prensa habla del Congreso Nacional, y el Congreso Nacional somos todos nosotros; por eso yo pienso así, y estoy consciente, y a nombre personal sí pido disculpas al pueblo ecuatoriano por ese bochorno del 10 de Agosto y de los días subsiguientes. El día 10 de Agosto, yo me abstuve de votar por dos razones: la primera y la más importante: desde hace aproximadamente cinco años atrás, cuando usted fue Presidente de este Congreso Nacional, en aquel entonces yo tenía veintiún años de edad, y leía la prensa ecuatoriana, y esta prensa ecuatoriana en sus reportajes hacía notar del manejo que había sido el Congreso Nacional en aquella época, donde se veía fotos del Congreso Nacional, lleno de gases; donde se veía fotos del Congreso Nacional con un centenar de policías, para poder frenar la cantidad de situaciones anómalas que se dan en este Congreso. Por eso yo, aunque mi bloque hubiera decidido lo contrario, no lo hubiera hecho. ¿Por qué?. Porque yo en mi provincia propuse un cambio, y ese cambio era un nuevo sistema de hacer política en el país, y ese nuevo sistema no contempla insultos, no contempla andarse tirando aquí ceniceros, es una verguenza verdaderamente, eso no es hacer política, si a eso le llaman hacer política; pues me arrepiento de estar en política, porque yo creo que ya es tiempo de cambiar. Todos hablamos de cambios, pero dónde están los cambios. Comencemos verdaderamente a comportarnos como ecuatorianos que estamos en la casa del pueblo, como suele llamarse. Entonces, yo sí invoco verdaderamente a que se venga aquí a cumplir con lo que se propuso en una campaña electoral, y que se venga aquí a defender los derechos del pueblo ecuatoriano; y es por eso que yo aprovecho esta oportunidad, para hacerle un llamado a la reflexión de usted, señor Presidente. Es cierto que fue elegido usted por una mayoría parlamentaria, pero eso no significa que los que somos minoría estemos sujetos a un arbitrario autoritarismo por parte suya. Por eso yo le ruego que reflexione sobre su actuación, tiene un año por delante para hacer reparos a actuaciones pasadas. No voy a discutir si esta sesión es

.../...

legal o no, porque en lo personal estoy cansado ya de oír aquello; aún más, este pueblo ecuatoriano que durante ya una semana viene oyendo si es legal o no las elecciones de Presidente y Vicepresidente. Pero yo sí le quiero hacer hincapié en algo: cuando asistí al seminario que se dio por el anterior Congreso Nacional, se hablaba de que las fallas que se dan en el Congreso Nacional, es justamente porque hasta la fecha no se ha dictado una Ley Orgánica de la Función Legislativa, no tiene el Congreso Nacional la Ley Orgánica de la Función Legislativa; no conozco el asunto legal y constitucional a fondo, mi profesión es otra; tampoco quiero aquí ponerme a -- opinar para quedar mal visto y caer en la contraposición por otros, pero yo sí quiero que por vía Secretaría, haga leer el Artículo 61 de la Constitución Política de la República.---

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. El Artículo 61 de la Constitución Política, dice: "Para el cumplimiento de sus labores y de las Comisiones Legislativas, el Congreso dictará la Ley Orgánica de la Función Legislativa". Hasta aquí el texto del artículo, señor Presidente.-----

EL H. SERRANO VALLADARES.- Gracias. Yo les pregunto: ¿existe una Ley Orgánica de la Función Legislativa para el cumplimiento de las labores del Congreso Nacional?. Ahora, señor Presidente, aprovechando este tiempo hermoso, que no creo que se va a volver a repetir, quisiera ahora sí defender lo que yo dije alguna vez, mi provincia, la Provincia Insular de Galápagos, y a la vez denuncia aquí todas y cada una de las inmoralidades que se han cometido en la mencionada provincia, porque para eso yo he sido electo. Es increíble, sabían ustedes señores diputados, que actualmente, hoy día justamente están dando tres horas de luz diarias en la Provincia de Galápagos, ¿sabían ustedes aquello?, porque no hay combustible; tres horas diarias, eso está sucediendo hoy día en la Provincia Insular de Galápagos, "Patrimonio Natural de la Humanidad". Entonces, por esto ese pueblo de Galápagos que votó en contra de los administradores actuales de Galápagos, en contra de aquellos que conjuntamente con el candidato de Izquierda Democrática, hacían campaña política. Y aquí sí quiero corroborar lo que

.../...

.../...

dijo el Diputado Oswaldo Lucero, que venga a explicar el Ministro de Gobierno, por qué permitió aquello; y en nuestro caso de Galápagos, el Gerente de INGALA, participe en la campaña electoral; porque mientras yo, como candidato a diputado, hablaba de venir aquí a defender la Provincia de Galápagos, ellos, a ese barrio mismo le acaban de construir una cancha en ese día, al otro día le construían la cancha. Y a mí me va a tener que responder el Gerente de INGALA por la malversación de fondos. Y es por eso que, desde ya le invoco, señor Presidente, a que con el tiempo más rápido se proceda a designar al delegado del Congreso Nacional ante el Instituto Nacional Galápagos, para justamente ir a investigar estas inmoralidades. Yo vine aquí, señor Presidente y señores legisladores, para al actual Ministro de Agricultura y Ganadería, traerlo aquí, y que venga y nos diga por qué sacó al remate al martillo a Galápagos, porque eso fue lo que hizo el señor Ministro, usted tiene la plata, lleve. Vimos como la prensa ecuatoriana llenó cantidad denunciando el asunto Galápagos. Pero, ¿qué pasó?. No pasó absolutamente nada. El señor Ministro siguió dando y dando a extranjeros o a nacionales, pero a los galapagueños nada; porque ellos, porque si nadie protesta, por qué les voy a dar a ellos. Pero no, ahora sí vamos a protestar, y por eso desde ya, señor Presidente, anuncio que llamaré a juicio político al Ministro de Agricultura y Ganadería, para que nos explique por qué hizo aquello; para que nos explique por qué reporta económicamente, que solamente entran cuarenta mil turistas al año a Galápagos, y cuando en verdad entran alrededor de cien mil. ¿Qué paso con los sesenta mil turistas?. ¿Acaso se cayeron del avión?. Eso tendrá que responder el Ministro de Agricultura y Ganadería, porque estamos hablando ya de aproximadamente un millón de dólares que está en veremos. Entonces esto es atentar contra una provincia que por muchos años sigue siendo y sigue siendo el Ecuador Continental, vanagloriando de tener una fauna y flora única en el mundo, y como tal, deberíamos conservarla y no sacarla a remate al martillo, para así cubrir ciertos compromisos, y eso deberán explicar aquí. Vengo también aquí a que por primera vez, y desde ya invoco al Honorable Congreso Nacional, a que se permita que desde ya, si en Galápa

.../...

.../...

gos se generan apenas mil millones de sucres por año, se permita por lo menos ... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Le quedan dos minutos, Honorable.-----

EL H. SERRANO VALLADARES.- Gracias, señor Presidente, ya mismo acabo. Se queden en Galápagos mil millones de sucres; no va a pagar la deuda externa el Ecuador; ecuatorianos, con esto no va a pagar la deuda externa con mil millones de sucres por año, por qué le quita a Galápagos, por qué le quita los mil millones y solamente le regresa ochenta?. Es injusto, y para eso traigo un proyecto de ley. Para terminar, señor Presidente, quiero una vez más llamar a la cordura de los señores honorables diputados de la República, a la cordura de venir y defender los intereses del pueblo; ustedes nos han dicho, no de una o dos personas, no de un grupo político, y hablemos en función de cada una de las provincias que fuimos elegidos, me refiero específicamente a los sesenta diputados que nos posesionamos ahora, que cada uno vino representando a provincias, por eso mi llamado, señores legisladores. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Washington Bonilla.-----

EL H. BONILLA ABARCA.- Señor Presidente, señores legisladores: Creo que es pertinente una ligera aclaración respecto a la actuación de la Democracia Popular durante el período de sesiones que está transcurriendo. Democracia Popular fue absolutamente clara al indicar, aún antes de iniciarse este Congreso Nacional, que su interés era que este Congreso Nacional se organice, que no iba a participar con ninguna candidatura a las dignidades del Congreso Nacional, y de esto hemos dado pruebas ante el pueblo ecuatoriano y ante ustedes compañeros legisladores, Democracia Popular, no ha estado al reparto de las dignidades. Por esto, señor Presidente, somos los más interesados de que este Congreso Nacional, funcione, pero que funcione de acuerdo con las leyes, de acuerdo con las normas que regulan el funcionamiento del Congreso Nacional, por eso impugnamos su elección y de los demás dignatarios que se han electo en el Congreso Nacional, porque creemos firmemente que esa elección estaba viciada de nulidad; pero no vamos a insistir, porque no es nuestro afán el obstaculizar

.../...

para que este Congreso Nacional fiscalice a este Gobierno, nosotros los que estamos aquí de diputados, somos de la Democracia Popular, sí, pero no del grupo que estuvo en colaboración con este Gobierno; todo el país sabe que el doctor Oswaldo Hurtado calificó a esa colaboración de, error histórico; todo el país sabe que el Diputado Jamil Mahuad se opuso vigorosamente a que se diera esta colaboración, ésta se dio democráticamente, y democráticamente dentro del partido luchamos porque cese esta colaboración, y hoy estamos completamente alejados de la colaboración con la Función Ejecutiva. Nosotros creemos que esta constitución del Congreso Nacional, no es correcta, no es legal, nos continuaremos absteniendo en lo que se refiere a la elección de dignidades. El pueblo ecuatoriano no nos ha elegido a nosotros para que vengamos a participar en las dignidades básicamente, nos ha elegido a nosotros para que legislemos en favor de las mayorías nacionales, para que fiscalicemos a este Gobierno en todos los desaciertos que ha tenido; oportunamente los diputados de la Democracia Popular se harán presentes en las interpelaciones, y ahí probaremos con documentos, cuál es la acción, cuál es la actividad que va a desarrollar la Democracia Popular. Pero nosotros, señor Presidente, no solamente queremos criticar, no solamente queremos decir que vamos a legislar en favor de las mayorías, sino presentar proyectos concretos; Democracia Popular y quien les habla, hemos elaborado un proyecto, señor Presidente, que voy a depositar en Secretaría, ese proyecto, señor Presidente, tiende a corregir una injusticia que permanentemente se comete contra la mujer trabajadora ecuatoriana. Muchos discursos se dan en las campañas electorales, y se busca y se solicita el apoyo de la mujer ecuatoriana, y cuando se viene al Congreso Nacional, antes de preocuparse de corregir esta injusticia que se comete con la mujer trabajadora ecuatoriana, venimos aquí a intercambiar insultos; venimos aquí a hacer acuerdos, a hacer pactos, que el pueblo ecuatoriano queda estupefacto cuando ve que esto ha ocurrido. Aquí hemos visto como la mayoría actualmente está integrada por el Partido Social Cristiano, por el Partido Roldosista Ecuatoriano, que se enfrentaron duramente en la Provincia del Guayas, que entre sí intercambiaron los más duros califica

.../...

tivos para sus dirigentes; esa no es la labor de la Democracia Popular. La labor de la Democracia Popular es altamente cívica, es altamente acondicionada a los intereses populares. Por esto le digo, señor Presidente, voy a depositar en Secretaría, un proyecto de ley en favor de la mujer ecuatoriana, de la mujer que trabaja, y que además de trabajar, cumple sus labores de ama de casa, cumple sus labores de madre. Este proyecto contempla, que aquella mujer trabajadora afiliada al IESS, por cada hijo que tenga, tiene derecho a que se le reconozca un año de aportación para efecto de jubilación al IESS. Yo creo que no es mucho lo que se pide, la mujer ecuatoriana dedica en sus labores parte de su vida; la mujer ecuatoriana cuando trae un hijo a la sociedad ecuatoriana, está contribuyendo para que éste viva. Señor Presidente, deposito a nombre de la Democracia Popular este proyecto en beneficio de la mujer trabajadora del pueblo ecuatoriano, en beneficio de aquella que día a día tenga la riqueza de la Patria ecuatoriana, pero que día a día atiende igualmente las labores del hogar, y que día a día prodiga el cariño a sus hijos. Señor Presidente, deposito en Secretaría este proyecto en favor de la mujer trabajadora ecuatoriana.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Reciba el proyecto, señor Secretario. Honorable Arroba Ditto.-----

EL H. ARROBA DITTO.- Señor Presidente, honorables diputados: Desde el día viernes, 10 de Agosto hasta este momento, el Partido Social Cristiano ha sido aludido por la mayoría de los partidos en este Congreso. Nosotros no hubiésemos querido llegar en estos momentos a tener que refutar a diputados que, fraudulentamente, perdón, están aquí en el Congreso Nacional, como el Diputado funcional del Tribunal Supremo Electoral, por el partido de Gobierno. Sí hay que denunciar en este Congreso, señor Presidente, sí hay que denunciar que aquí, señor Presidente, en la Provincia del Guayas, se cometió fraude, señor ... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, Honorable Arroba.-----

EL H. ARROBA DITTO.- No se está repitiendo lo mismo, señor ...

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Lo que ha mencionado el Partido Social Cristiano, si se siente aludido, puede acogerse al Artículo

.../...

30 del Reglamento.-----

EL H. ARROBA DITTO.- Estoy en el uso de la palabra, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Arroba: le ruego, por favor, referirse al tema.-----

EL H. ARROBA DITTO.- El Diputado funcional por el Tribunal Supremo Electoral está aquí presente, señores. El Partido Social Cristiano en la Provincia del Guayas, a través de todas las legalidades que da la Ley de Elecciones, luchó para tener a su quinto diputado aquí, lamentablemente no ha sido así; nos hemos visto precisados a llegar a esto, porque hemos sido aludidos el Partido Social Cristiano, y en su oportunidad, los partidos gobiernistas, partidos como Democracia Popular, Izquierda Democrática, el Partido Socialista, que en su campaña electoral, uno de sus candidatos en el Guayas, fue pagado por el Gobierno del doctor Borja, y ahora dicen que no son diputados gobiernistas; y los partidos, escúchese bien, los partidos Cecilia Calderón y el partido Dahik, que están aquí en este Congreso, señores, en su oportunidad tendremos que decirles las cosas claras, señores

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Arroba, por favor, dirigirse hacia la Presidencia. Los que se sientan aludidos pueden acogerse al Artículo 30, que se le dará el uso de la palabra. Honorable Arroba, por favor. A los señores legisladores aludidos, pueden acogerse al Artículo 30, en su debido tiempo podrán hacer uso de la palabra. Diputado Arroba, diríjase a la Presidencia del Congreso.-----

EL H. ARROBA DITTO.- El Partido Social Cristiano sabrá defenderse, señores, no crean que no lo vamos a hacer. Señor Presidente ... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores diputados: si esto persiste, vamos a proceder a dar paso a la votación, porque no puede permitirse de que se den estas cosas aquí en el Congreso. Honorable Arroba Ditto, de acuerdo al Reglamento, usted tiene que dirigirse ante la Presidencia, acogiéndose al Orden del Día y al tema que estamos tratando.-----

EL H. ARROBA DITTO.- Señor Presidente, por el país, porque la Patria llora en estos momentos, voy a proponer lo siguien-

.../...

te: En estos momentos no hay por el Gobierno y por los diputados que tienen tiempo en este Congreso, no se ha llegado como nunca en la historia republicana de este país, a poder conformar un Congreso; y es necesario, señor Presidente, de que aparte de todos los insultos que nos han dado los señores gobiernistas y que en algún momento tendremos que defendernos, hoy medio se los ha topado, y como buenas magdaleñas, toditos han llorado, así de sencillo; y nosotros como caballeros, desde el viernes 10 de Agosto, aquí hemos escuchado todas las ofensas, señor Presidente ... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores, el Jefe de la Escolta, por favor, donde persista la barra a intervenir en estos debates, serán desalojados.-----

EL H. ARROBA DITTO.- Pero, señor Presidente, aparte de todas las ideologías y los problemas que tenemos, propongo, un grupo de diputados novatos que por primera vez estamos en este Congreso, los que han detenido el camino normal de este Congreso, la mayoría han sido diputados que conocen al revés y al derecho el Congreso y su Reglamento. Por el bienestar de un país que llora, porque cree que nosotros somos los padres de la Patria y aquí nos hemos venido a convertir en padrastros de la Patria, señor Presidente, propongo que los diputados novatos que quieran, armemos un bloque después de esta tarde, aparte de los insultos e ideologías, y realmente llegar a algo en este Congreso, y poder elegir al Prosecretario y a la Comisión de Mesa, y poder traer ya a los Ministros que tenemos que enjuiciar en este Honorable Congreso. Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, proceda a tomar votación. Primero indique a la Sala, cuántas candidaturas han sido receptadas para Prosecretario del Congreso Nacional.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. Para Prosecretario del Congreso Nacional, existen tres nombres propuestos: Doctor Roosevelt Icaza, señor Francisco Manjarrez y señor Carlos Loza; esos son los nombres de los candidatos, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda a tomar votación.-----

.../...

.../...

EL SEÑOR SECRETARIO.- Honorables: Abad Prado Cid Augusto.-----
 EL H. ABAD PRADO.- Abstención.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención".- Alarcón Rivera Fabián.---
 EL H. ALARCON RIVERA.- En blanco.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- "En blanco".- Alvarez García Solón.-----
 EL H. ALVAREZ GARCIA.- Doctor Icaza.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Icaza".- Alvarez Grau Vladimiro.
 EL H. ALVAREZ GRAU.- Porque asuman su responsabilidad quienes
 conducen en el Congreso, abstención.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención".- Andrade Fajardo Antonio.-
 EL H. ANDRADE FAJARDO.- Doctor Icaza.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Icaza".- Andrade Guerra Elba.---
 LA H. ANDRADE GUERRA.- Por el abogado Manjarrez.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abogado Manjarrez".- Arroba Ditto Vicen
 te.-----
 EL H. ARROBA DITTO.- Doctor Icaza.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Icaza". Ayala Mora Enrique.-----
 EL H. AYALA MORA.- Me abstengo de votar.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención". Azuero Rodas Eliceo.-----
 EL H. AZUERO RODAS.- Por las razones expuestas por nuestro par
 tido y porque consideramos que es sanidad, me abstengo.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención". Bonilla Abarca Washington.
 EL H. BONILLA ABARCA.- Abstención.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención". Bonilla Oleas Edelberto.--
 EL H. BONILLA OLEAS.- Me abstengo.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención". Borja García Luis.-----
 EL H. BORJA GARCIA.- Doctor Icaza.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Icaza". Bowen Ricardo.-----
 EL H. BOWEN CAVAGNARO.- Doctor Icaza.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Icaza". Bucaram Ortiz Adolfo.---
 EL H. BUCARAM ORTIZ ADOLFO.- Por el doctor Roosevelt Icaza.---
 EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Roosevelt Icaza.- Bucaram Ortiz
 Jacobo.-----
 EL H. BUCARAM ORTIZ JACOBO.- Doctor Roosevelt Icaza.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Roosevelt Icaza.- Bustamante Gue
 vara Jorge.-----
 EL H. BUSTAMANTE GUEVARA.- Doctor Roosevelt Icaza.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Roosevelt Icaza".- Bustamante

.../...

.../...

Vera Simón.-----
 EL H. BUSTAMANTE VERA.- Doctor Icaza.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Icaza".- Calderón de Castro Cecilia.-----
 LA H. CALDERON DE CASTRO.- No voto.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- "No vota".- Camino Castro Edison.-----
 EL H. CAMINO CASTRO.- Doctor Roosevelt Icaza.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Roosevelt Icaza".- Cevallos Centeno Luis.-----
 EL H. CEVALLOS CENTENO.- Doctor Icaza.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Icaza".- Cevallos Cevallos Walter.-----
 EL H. CEVALLOS CEVALLOS.- Doctor Manjarrez.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Manjarrez".- Coronel Drouet Marco.-----
 EL H. CORONEL DROUET.- Doctor Manjarrez.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Manjarrez". Cocíos Jaramillo Efrén.-----
 EL H. COCIOS JARAMILLO.- Doctor Manjarrez.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Manjarrez". Chávez Guerrero Carlos.-----
 EL H. CHAVEZ GUERRERO.- Doctor Icaza.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Icaza".- Dahik Garzozi Alberto.-----
 EL H. DAHIK GARZOZI.- Nos hubiera gustado abstenernos, ahorremos tiempo. En blanco. Ya sabemos cuál va a ser el resultado entre los dos grupos.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- "En blanco".- De la Torre Andrade Roberto.-----
 DE LA TORRE ANDRADE.- Abogado Manjarrez.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abogado Manjarrez". Delgado Jara Diego.-----
 EL H. DELGADO JARA.- Abstención.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención". Delgado Tello Humberto.-----
 EL H. DELGADO TELLO.- Doctor Icaza.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Icaza". Espinoza Chimbo Gustavo.-----
 EL H. ESPINOZA CHIMBO.- Abogado Manjarrez.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abogado Manjarrez".- Estrella Vaca Gustavo.-----
 EL H. ESTRELLA VACA.- Doctor Roosevelt Icaza.-----

.../...

.../...

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Roosevelt Icaza". Falquez Bata-
llas Carlos.-----

EL H. FALQUEZ BATALLAS.- Doctor Icaza.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Icaza".- Granda Aguilar Víctor.

EL H. GRANDA AGUILAR.- Me abstengo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención".- Granda Arciniega Daniel.

EL H. GRANDA ARCINIEGA.- "Abogado Manjarrez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abogado Manjarrez".- Guillén Zambrano -
Richard.-----

EL H. GUILLEN ZAMBRANO.- Francisco Manjarrez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Manjarrez".- Issa Obando Nicolás.-----

EL H. ISSA OBANDO.- Abogado Manjarrez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abogado Manjarrez". Larrea Martínez
Fernando.-----

EL H. LARREA MARTINEZ.- Doctor Icaza.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Roosevelt Icaza". López Sabando Rómulo.

EL H. LOPEZ SABANDO.- Doctor Icaza.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Icaza". López Saúd Homero.-----

EL H. LOPEZ SAUD.- Doctor Icaza.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Icaza". Lupera Icaza Bolívar.---

EL H. LUPERA ICAZA.- Doctor Icaza.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Icaza".- Mahuad Witt Jamil.-----

EL H. MAHUAD WITT.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención".- Malo Abad Enrique.-----

EL H. MALO ABAD.- Abogado Manjarrez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abogado Manjarrez".- Mauge Mosquera
René.-----

EL H. MAUGE MOSQUERA.- Abogado Francisco Manjarrez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abogado Francisco Manjarrez".- Mejía
Montesdeoca Luis.-----

EL H. MEJIA MONTESDEOCA.- Abogado Manjarrez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abogado Manjarrez".- Merizalde José.---

EL H. MERIZALDE LARA.- Doctor Icaza.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Icaza".- Muñoz Chávez Xavier.---

EL H. MUÑOZ CHAVEZ.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención".- Nebot Saadi Jaime.-----

EL H. NEBOT SAADI.- Doctor Icaza.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Icaza".- Nieto Espinosa Marlene.

.../...

.../...

LA H. NIETO DE ESPINOZA.- Doctor Icaza.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Icaza".- Ortiz González Carlos.-
EL H. ORTIZ GONZALEZ.- Carlos Loza.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- "Carlos Loza".- Patiño Aroca Raúl.-----
EL H. PATIÑO AROCA.- Abstención.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención".- Peña Bayona Francisco.----
EL H. PEÑA BAYONA.- Doctor Icaza.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Icaza".- Ponce Gangotena Camilo.
EL H. PONCE GANGOTENA.- Doctor Icaza.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Icaza".- Ponce Palacios Luis.---
EL H. PONCE PALACIOS.- En blanco.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- "En blanco".- Proaño Maya Marco.-----
EL H. PROAÑO MAYA.- Doctor Roosevelt Icaza.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Roosevelt Icaza".- Robles Casti-
llo Julio.-----
EL H. ROBLES CASTILLO.- En blanco.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- "En blanco".- Romero Barberis Patricio.-
EL H. ROMERO BARBERIS.- Abogado Manjarrez.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abogado Manjarrez".- Salgado Tamayo
Manuel.-----
EL H. SALGADO TAMAYO.- Abstención.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención".- Salinas Segundo Marcelo.-
EL H. SALINAS PALACIOS.- Abogado Manjarrez.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abogado Manjarrez".- Serrano Serrano
Segundo.-----
EL H. SERRANO SERRANO.- Abstención.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención".- Serrano Valladares Alfre-
do.-----
EL H. SERRANO VALLADARES.- Por decisión del bloque, abstención.
EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención".- Terán Estrada Jenny.-----
LA H. TERAN ESTRADA.- Abogado Francisco Manjarrez.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abogado Francisco Manjarrez".- Torres
Torres Fernando.-----
EL H. TORRES TORRES.- Doctor Icaza.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Icaza".- Torres Barthelotti
Flavio.-----
EL H. TORRES BARTHELOTTI.- Doctor Icaza.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Icaza".- Vayas Salazar Eduardo.-

.../...

.../...

EL H. VAYAS SALAZAR.- Doctor Icaza.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Icaza".- Valle Salazar Carlos.--
 EL H. VALLE SALAZAR.- Doctor Icaza.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Icaza".- Vela Alvarez Galo.-----
 EL H. VELA ALVAREZ.- Doctor Icaza.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Icaza".- Verduga Vélez Franklin.
 EL H. VERDUGA VELEZ.- Doctor Icaza.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Icaza".- Villacreses Cólmot
 Luis.-----
 EL H. VILLACRESES COLMOT.- Doctor Icaza.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Icaza".- Villamagua Aguirre
 Edison.-----
 EL H. VILLAMAGUA AGUIRRE.- Doctor Icaza.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Icaza".- Villaquirán Lébed
 Eduardo.-----
 EL H. VILLAQUIRAN LEBED.- Doctor Icaza.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Icaza".- Vinueza Molina Cumandá.
 LA H. VINUEZ MOLINA.- Me abstengo.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención".- Zavala Jorge Enrique.----
 EL H. ZAVALA EGAS.- Abogado Manjarrez.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abogado Manjarrez".- Consulto a la
 sala, si alguien de los señores legisladores presentes no
 fue llamado a consignar su voto. No siendo ese el caso, proce-
 do al segundo llamado, señor Presidente. Calderón de Castro
 Cecilia.-----
 LA H. CALDERON DE CASTRO.- Abstención.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención".- Su voto, señor Presiden-
 te.-----
 EL SEÑOR PRESIDENTE.- Doctor Icaza.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Icaza".-----
 EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda a proclamar los resultados,
 señor Secretario.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, señores legisladores:
 El resultado de la votación es el siguiente: Doctor Roosevelt
 Icaza: (35) treinta y cinco votos; abogado Manjarrez: (16)
 dieciséis votos; abogado Loza: (1) Un voto; en blanco, cuatro
 votos; abstenciones: (16) dieciséis. Ese es el resultado,
 señor Presidente, de cincuenta y seis votos válidos.-----

.../...

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Debo indicar que de acuerdo al Artículo 76 del Reglamento, los votos en blanco se suman la candidato que ha obtenido mayor votación; por consiguiente, el doctor Roosevelt Icaza, ha sido designado Prosecretario del Congreso Nacional. Que pase adelante para tomarle la promesa legal. Doctor Roosevelt Icaza, ¿jura usted por su honor, defender la Constitución, las leyes de la República y el Reglamento Interno del Congreso en el desempeño de las funciones para las que ha sido designado?-----

EL DOCTOR ROOSEVELT ICAZA.- Sí, juro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Si así lo hace, que la Patria le premie, caso contrario que le demande. Queda usted posesionado. El Honorable Chávez.-----

EL H. CHAVEZ GUERRERO.- Señor Presidente, señores legisladores: Yo entiendo, señor Presidente, que muchos de los legisladores que estamos en este Congreso Nacional, con el afán sincero de que se constituya el Congreso Nacional y no vayamos a la dictadura; hemos tratado incluso de no hablar para no aumentar el fuego y la ceniza que ha habido en estos días; ya es casi una semana que hemos perdido el tiempo, y esto le cuesta al pueblo ecuatoriano. En las campañas electorales, todos los diputados ofrecimos venir al Congreso Nacional para trabajar, para legislar y para fiscalizar, pero lamentablemente, una vez que hemos estado en el Congreso desde el 10 de Agosto y antes del 10 de Agosto, han habido muchos diputados que se han conjurado para querer terminar con la democracia, con la Constitución, se han apegado mucho a los reglamentos y a la Constitución. Y pienso yo, que con el respeto que se deben los abogados y los doctores en jurisprudencia en este Congreso y en los anteriores, el Reglamento Interno no permite que hayan Juntas Preparatorias cuando hay un período legislativo; sin embargo se ha peleado muchas horas, muchos días, por aplicar tal o cual artículo del Reglamento, que convenga a tal o cual interés partidista. Señor Presidente, inclusive vemos que hay partidos políticos que en el afán exagerado de hacer daño, mienten y piensan que en el Partido Liberal o en los partidos de este bloque, no hemos decidido quienes deben ser los dignatarios, y mienten al decir que ha sido a través

.../...

de sorteos, porque los legisladores, los treinta y cinco legisladores de este bloque, hemos visto la actuación de Averroes Bucaram, y hemos dado el voto conscientemente para que dirija desde la Presidencia del Congreso, y también hemos elegido al licenciado Flavio Torres para que sea el Vicepresidente, no por sorteo, no por maniobras, porque aquí en el Partido Liberal no hay dos causas, no hay una Democracia Popular que está con el Gobierno, y otra Democracia Popular que no está con el Gobierno; los hombres liberales somos hombres definidos. Algún instante, cuando ustedes quisieron atacar, dijeron que están aquí liberales, y estamos aquí los liberales, porque no nos hemos cambiado de camiseta, porque antes no hemos estado en otros partidos políticos, somos políticos definidos, señor Presidente, señores legisladores. Perdonen ustedes que hayamos tenido que tomar esta disgresión ahora que se conoce ya la Directiva del Presidente y del Vicepresidente; ahora que ya nuevamente aceptan que la elección es legal. Por esto, señor Presidente, y para que se vea que los hombres liberales no somos sectarios, me permito presentar a usted y a conocimiento de todos los miembros de la legislatura, los siguientes diputados como candidatos para que ocupen como miembros de la Comisión de Mesa: Los Diputados son: Rómulo López, del Partido Social Cristiano; el Diputado Edison Camino, del Partido Roldosista Ecuatoriano; el Diputado Manuel Salgado, del Partido Socialista Ecuatoriano; el Diputado Carlos Ortiz del MPD; y, el Diputado Cid Augusto Abad, de la Democracia Popular. Esto es pluralismo; señor Presidente, y por eso presento en bloque los cinco miembros para la Comisión de Mesa, así con esta integración.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Recépte esa propuesta de lista para la Comisión de Mesa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Ponce.-----

EL H. PONCE PALACIOS.- Señor Presidente, señores legisladores: Los diputados que pertenecemos al Partido Conservador Ecuatoriano y al Frente Radical Alfarista, asumimos con valentía y con conciencia de nuestras responsabilidades, la actitud que adoptamos en la noche del 10 de Agosto, cuando en medio

.../...

de una caótica y bochornosa reunión, el Congreso Nacional estaba al borde de incumplir con la Constitución y leyes de la República, y este grupo de legisladores, procediendo con libertad y responsabilidad, con apego absoluto a la ley, y con lealtad a los principios democráticos que inspiran a nuestra República, hicimos viable que en ese mismo día se conformara y se constituyera legal y constitucional, el Congreso Nacional. Asumimos esa responsabilidad, y frente a cualquier interpretación malévola respecto a nuestra actitud, no tenemos sino que decir que hemos cumplido con nuestro deber, hemos cumplido con la democracia, hemos cumplido con nuestra Patria. Consecuentemente con esa actitud y consecuentes con nuestro ánimo sincero y profundo, de que este Congreso Nacional sea el protagonista de un cambio fundamental en el accionar político ecuatoriano, de un cambio que elimine el insulto como arma política, que elimine la demagogia que pretende masificar a nuestro pueblo y obnubilar su conciencia, de un cambio que genere las instituciones que el Estado moderno requiere y que el Ecuador como un país atrasado, con un Estado obsoleto tiene que llevar adelante, para reivindicar ahí sí, reivindicar a los sectores marginados, y para ponerse a tono con las conquistas de la ciencia, de la tecnología y del pensamiento que genera la humanidad. Conscientes con estas tesis, con profundo sentido patriótico, expresamos asimismo los diputados de estos dos partidos, que es indispensable que las Comisiones Legislativas se conformen, teniendo en cuenta la multiplicidad de la representación que ha electo el pueblo ecuatoriano en el último proceso electoral. Porque, señor Presidente y señores legisladores, la democracia tiene que practicarse, no solo debe ser materia de los discursos en las campañas electorales, sino una norma permanente de conducta que informe comportamientos de orden general que han progresar nuestra cultura política, y que asimismo conduzcan al Ecuador por el sendero de la comprensión, del diálogo, del bienestar y del progreso. Porque, señor Presidente y señores legisladores, es indispensable que las Comisiones se conformen con un sentido pluralista, toda vez que en las elecciones, el pueblo ecuatoriano se ha pronunciado respecto de diversos partidos políticos, ha electo representantes de

.../...

diversas vertientes ideológicas, y no sería concebible, aunque en el pasado haya sido lo contrario, que mayorías constituidas por minorías que se agrupan momentáneamente y a veces desinteresadamente, desplacen con sentido antidemocrático a quienes también representan al pueblo ecuatoriano. De manera pues, señor Presidente y señores legisladores, que nuestra proposición tiene lógica, y tiene lógica desde el punto de vista de una ideología democrática, y también desde el punto de vista práctico que necesita el pueblo ecuatoriano en la representación en el Congreso Nacional. Asimismo, hemos propuesto y hemos manifestado esta tesis con toda entereza, en función de la unidad nacional. Cuántas veces tuve oportunidad en mi campaña electoral, de preconizar como tesis fundamental, la unidad nacional, como base de cualquier acción positiva y provechosa para el pueblo ecuatoriano; la unidad nacional, que debe expresarse y reflejarse en este recinto de la democracia y de la representación nacional precisamente; la unidad nacional, tampoco es una tesis meramente discursiva, es una realidad que tiene que producirse en momentos en que nuestra sociedad se encuentra atomizada, dispersa y desorientada, y le corresponde al Congreso Nacional la tarea fundamental de dar ejemplo y de ir reconstituyendo en su interior y con proyección hacia toda la nación, con proyección hacia la historia futura, la unidad indestructible de la patria ecuatoriana. Y en base también a este principio, es que hemos propuesto que las Comisiones Legislativas tiendan a reflejar la unidad nacional; somos un país con multiplicidad de pensamientos, tantos como ecuatorianos habitamos; pero sobre toda la multiplicidad, sobre toda la pluralidad, está el principio unificador de nuestra historia, de nuestros orígenes, de nuestros problemas comunes, y de un futuro que tiene que ser conquistado con el trabajo, la voluntad y el pensamiento de todos los ecuatorianos, como un haz de lucha que promueva, se maneje hacia el futuro, conquistando el progreso, el bienestar y la paz. Más allá de cualquier consideración personal, de cualquier afán secundario o partidista, hemos propuesto estas tesis al Honorable Congreso Nacional, muy lejos de compromisos, hemos estado los diputados de estos dos partidos,

.../...

inclusively hemos sacrificado posibilidades dentro de la dirección del Congreso Nacional, pero conscientes de que el bien supremo de la Patria está por encima de cualquier consideración; hemos dado pasos fundamentales que algún día se agradecerá, la patria agradecerá a estos cinco diputados. Lejos de cualquier vinculación, pacto o acuerdo con el Gobierno Nacional, del cual somos opositores, al cual los fiscalizaremos y lo tomaremos cuentas, porque ese es nuestro deber irrenunciable, al cual le tomaremos cuentas con severidad. Y respecto de la función fiscalizadora del Congreso, haremos que sea una verdadera función depuradora de los actos políticos y administrativos, y al mismo tiempo ejemplarizadora, para que nuestra democracia y nuestra ética política mejoren y vayan hacia adelante. No hemos tenido vinculación ni pacto alguno con los demás sectores políticos, porque nuestra trayectoria y nuestro propósito es constituir una fuerza de equilibrio positivo que contribuya a que este Congreso legisle y fiscalice, con eficacia y en función siempre y permanentemente del bien de los ecuatorianos, sobre todo, y principalmente de los sectores marginados que no se han integrado en los beneficios que genera el hecho social, que no se han integrado en los beneficios de la cultura, y que viven todavía en épocas pasadas, sufriendo el hambre, la desnutrición, la falta de salud y la ignorancia. Con estos antecedentes, señor Presidente y señores legisladores, nosotros proponemos a los señores miembros del Congreso Nacional, tratando de lograr y obtener un consenso que de curso a estos propósitos que he expuesto y que estoy seguro, serán los propósitos de la mayoría de los señores legisladores, queremos proponer y efectivamente lo hacemos, una lista para la conformación de la Comisión de Mesa, aclarando que en nuestro afán, en nuestro afán positivo, patriótico y constructivo, ninguno de los miembros de los dos partidos estamos integrando esta lista que proponemos, precisamente como manifestación de nuestra lealtad a los propósitos que hemos expuesto. Voy a dar lectura, señor Presidente, a los nombres de los compañeros legisladores, que nos permitimos poner en consideración: el doctor René Maugé, un antiguo legislador, un hombre de

.../...

verticales convicciones, aunque sea un opositor, pero en quien reconocemos una verticalidad ideológica; al señor doctor Rómulo López, un distinguido representante de la Provincia del Guayas; el señor doctor Efrén Cocíos, ex-Director de un importante partido político y antiguo legislador; el doctor Marco Proaño Maya, un distinguido legislador también y hombre de experiencia parlamentaria; y, el señor doctor Cid Augusto Abad, también antiguo legislador, que estamos seguros podrá aportar con sus conocimientos y su verticalidad, en la importante tarea de la Comisión de Mesa. Muchas gracias, señor Presidente, por haberme concedido el uso de la palabra.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, proceda a receptor esa lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Debo de, antes de darle la palabra a la Honorable Cumandá Vinueza, debo pedirle mil disculpas, porque en alguna ocasión usted ha estado anotada, pero después del debate; le pido disculpas, Honorable Vinueza.-----

LA H. VINUEZA MOLINA.- Gracias, señor Presidente. Aunque la palabra me ha concedido fuera de tiempo, creo que no voy a perder la oportunidad para hacer llegar mi mensaje, la preocupación de esta mujer chimboracense que está representando, no puedo decir a la mujer a nivel nacional, pero sí a un gran sector de la mujer del Chimborazo, quien en estos momentos tiene que encontrarse preocupada, herida, lastimada, por todos los vejámenes que se han dado en este recinto. Por tanto quiero dejar presente mi constancia de rechazo a todos estos actos que se van dando. En primer lugar, tratando de menoscabar el prestigio de estos hombres socialistas, de estos maestros que han presentado tesis, que han presentado argumentos, y que no han sido rebatidos en ninguno de los campos, ya sea en el campo ideológico, ya sea en el campo filosófico, ya sea en el campo de la jurisdicción. De ahí que quiero invitar a todos los señores aquí presentes, a guardar la compostura debida, y que conste que el Partido Socialista no ha querido interrumpir el proceso de este trabajo, que habiendo sido ofendido nuestro bloque en la persona del compañero Segundo Serrano, al ser destituido, nosotros hemos querido

.../...

continuar en nuestra labor, en nuestra acción presentando nuestros proyectos, presentando nuestras acciones. Quiero también manifestar, ante aquellas injurias que han llegado de sectores opositores al Partido Socialista, y queriendo desmejorar nuestra imagen, que nuestra gente es fiel a sus principios, que su único deseo es trabajar por las causas populares, que ellos se han comprometido íntegramente y que lo están demostrando a través de su trabajo permanente, quiero hacer presente al pueblo de mi patria, que son los jueces, que son los que están observando y analizando cada una de nuestras acciones, cuál es la verticalidad de nuestro partido; nosotros no hemos venido aquí a través de acciones a participar de la troncha, que comunmente lo dicen; nosotros estamos aquí presentes para trabajar por el pueblo ecuatoriano, que esté atento a aquellas acciones de determinados legisladores, que tratando de invocar a un sentimiento de patriotismo han votado en favor de sus intereses de grupo. Quiero, señor Presidente, manifestar que el Bloque Socialista va a trabajar firmemente, pero que nosotros no nos comprometemos en el reparto de todas las dignidades que se han venido dando antena no. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Con las intervenciones de los Honorables: Salinas, Ayala, Cecilia Calderón y Proaño Maya, perdón, y el Honorable Dahik y Rómulo López, pasamos a tomar votación. Honorable Salinas.-----

EL H. SALINAS PALACIOS.- Muchas gracias, señor Presidente, señores legisladores. Realmente habré de sumarme a la incomodidad de algunos señores diputados, en el hecho de que tenemos que dejar pasar los días a efecto de que usted nos conceda la palabra. Estamos perfectamente convencidos de que este tipo de actitudes no dicen de la seriedad con la que debe conducirse el Congreso Nacional, porque dan a entender de manera fácil, de que a veces usted califica a los legisladores, a efecto de que cada uno de ellos vaya haciendo uso de la palabra. Dos días seguidos he querido hacerlo, y usted no se ha fijado en mi persona, a pesar que es bastante grande, y tenía el convencimiento de que de muy lejos me podía divisar. Pero una vez que entendemos, vamos conduciéndonos por

.../...

el marco ya de la mayor serenidad; esperamos que en el absoluto ejercicio de nuestro derecho, cuando solicitemos la palabra se digne concedernos, porque posiblemente no tenemos la experiencia de muchos que ya han desfilado por aquí, en algunos años, algunos de ellos con voces absolutamente distinguidas, pero muchos con ejemplos que realmente no quisiéramos imitar. Hemos podido ir observando de manera totalmente clara y definida, cómo se van manifestando las opiniones en este Congreso, en muchísimos de los campos, olvidándose de la verdadera esencia que debe cumplir un legislador dentro de este alto organismo del Estado. Permítame también que, comience rechazando la convocatoria para que los legisladores que actuamos por primera vez, formemos una especie de bloque que trabaje en beneficio de los intereses del pueblo; la intención podría ser excelente, cuando no vendría de personas que están vinculadas con la ley, y que en determinado momento han recibido el calificativo de delincuentes; hacer una invocación en este sentido, sería prácticamente invitar a que nos conduzcamos por los caminos negativos. Como también habremos de rechazar de manera serena, pero absolutamente firme, insinuaciones que buscan calificar a uno de nuestros legisladores como, Funcional del Tribunal Electoral; este tipo de actitudes que hacen de los hombres payasos baratos, habrán de ser rechazadas con la contundencia, la capacidad que distingue a nuestros legisladores al actuar dentro de este bloque que es el único, como realmente se anotó, que habrá de actuar como el bloque gobiernista, defendiendo a turno, con claras documentaciones, todas y cada una de las acusaciones que se vayan aquí manifestando. Ojalá las fieras del Congreso no se conviertan momentáneamente en corderos, a la hora de diariamente trasladarse a los Ministerios del Gobierno, en la búsqueda de prebendas, a quienes también les haremos un seguimiento y tendremos mucho cuidado, porque con nombres y apellidos iremos denunciando cuando estos hechos se produzcan en el acontecer de este período legislativo. Señor Presidente, señores legisladores, jamás podríamos los hombres de nuestro partido, prestarnos, bajo ninguna circunstancia, para convertirnos en obstáculo de uno de los poderes del Estado; habría de tener contrasentido, cuando somos un partido que ha bregado

.../...

durante doce años en la política ecuatoriana, y en las urnas, que es precisamente donde se manifiesta la voluntad del pueblo, hemos accedido al manejo de la administración política del Estado ecuatoriano. Simplemente es muy fácil a la extrema izquierda o a la extrema derecha, cuando esto es de su acomodo, atacar al Gobierno Nacional, porque no habiendo argumentos de contundencia para rebatir las tesis, se encuentra el camino más fácil, el camino más sencillo, que es decir que el Gobierno Nacional tenga responsabilidades sobre este asunto, y sin ninguna vergüenza se ataca y se ofende a hombres que desde las carpetas de los diferentes ministerios se encuentran permanentemente trabajando para ir consolidando en este país la justicia social con libertad. El bloque al que nosotros formamos parte, ha venido manifestando su conducta política, profundamente coherente con el pensamiento de que no nos vamos a prestar ni bajo el amparo de ninguna ley jurídica, como tampoco al amparo de ninguna componenda política, a efecto de que vayamos justificando determinadas nominaciones que no son más que en el fondo precisamente la explicación de un grupo que intenta ser momentáneamente mayoritario, pero que a efecto de sus propias discrepancias, a muy corto plazo les veremos destruidos. Queremos entonces, señor Presidente y señores legisladores, solicitar de usted, el trato equitativo que cada uno de los representantes libres y elegidos en este pueblo en las urnas, democráticamente, precisamente con ello estamos demostrando que no solamente la votación de un legislador tiene que ser el de tratar de ampararse en una inmunidad, a efecto de poder decir las cosas que le vienen en gana. En este país existe también otro poder, que es el poder electoral, al que debemos respetar, porque precisamente él recoge la voluntad del pueblo ecuatoriano; y aquellos que exageradamente creían que podían por la vía del machismo, por la vía de las armas, pero armas que solamente se las esgrime cuando están en grupo, ojalá tengan igual valentía de esgrimir las cuando nos encontramos frente a frente en cualquier pasadizo o en cualquier lugar de esta hermosa capital ecuatoriana; precisamente ellos van a aprender la lección, de que hay que respetar a los poderes del Estado, a todos y cada uno de ellos, si queremos precisamente defender la democracia y la

.../...

constitucionalidad de nuestro país. Quiero en esta oportunidad, señor Presidente, agradecer por la gentileza que tuvo en concederme la palabra, y he de pedirle de la manera más respetuosa que cuando la levante, tenga la bondad de concederme en el orden de la inscripción, a efecto de que todos vayamos siendo tratados en igualdad de condiciones, para poder exponer libremente nuestro pensamiento.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Ayala.-----

EL H. AYALA MORA.- Señor Presidente: Me dirijo a usted de esta manera, en homenaje al país, en homenaje a que este Congreso tiene que seguir funcionando y tiene que cumplir sus responsabilidades básicas. Los socialistas insistiremos en no reconocer la legalidad de su designación, pero reconocemos que en esa designación concluyó la voluntad de cuarenta y un legisladores que tendrán que responder ante el Tribunal de Garantías por este hecho. Pero mientras tanto, señor Presidente, vamos a continuar con las tareas básicas de la legislatura, y por ello vamos nosotros a pronunciarnos, como ya lo ha hecho la compañera doctora Cumandá Vinuesa, sobre la elección que se lleva adelante. Nosotros hemos mantenido una consistente política de abstenernos en estas elecciones del Congreso, no hemos querido que concurra la voluntad del Bloque Socialista en la integración del Parlamento, aunque hemos expresado eso sí, que acataremos la decisión de la mayoría y que colaboraremos con quienes resulten electos, para que este Congreso cumpla con el pueblo ecuatoriano. Vamos, en consecuencia, en esta última elección, también a abstenernos de votar, y no lo hacemos, señores diputados, porque no creemos que se haya hecho esfuerzo de pluralismos en las listas presentadas. Yo creo, señores, que efectivamente aquí las dos listas que se han puesto a consideración de la Cámara, reflejan un esfuerzo porque la Comisión de Mesa esté integrada en forma pluralista; ¡qué bueno, señores legisladores, que bueno, señor Presidente!, que en este momento en que concluimos la integración del Congreso, haya habido este esfuerzo de sensatez. Nosotros, reconociendo este hecho, vamos sin embargo a abstenernos, porque creemos que nuestra política consistente ha sido, insisto, la de que no concurrirá nuestra voluntad

.../...

expresa en la integración del Parlamento Ecuatoriano, de las dignidades del Parlamento Ecuatoriano, cuyo origen, insistimos, está viciado. Además, señor Presidente, no vamos a pronunciarnos por ninguna de las dos listas presentadas, porque esto sería dar la razón a una idea que ha ido corriendo en el país con muy poco éxito; desde luego, de que aquí el bloque de la derecha política integrada por cuarenta legisladores, está dividido, hemos visto en la elección del Prosecretario, que no fue así, que los cinco disidentes del bloque de derecha votaron en blanco, y una vez más consagraron con cuarenta votos al candidato que habría de ser designado Prosecretario General. No tenemos nada que criticar en esta actitud, tienen los honorables legisladores pleno derecho de expresar sus posiciones, y qué bueno que lo hagan consistentemente con sus planteamientos políticos y la militancia de muchos años. Porque queremos decir, señores, eso sí, es que aquí en este Congreso, nadie, por respetable que fuera, nadie por importante que fuera, ni los miembros del Partido Conservador, ni los miembros del Frente Radical Alfarista, han de poder erigirse en árbitros del Parlamento, en personas que nos dan cotidianas clases de moral y de buen comportamiento, no les podemos permitir a nadie, señores, ese papel de árbitros o de bedeles del Congreso Nacional. El Partido Socialista no está integrado en la mayoría que permitió la elección hasta el día de hoy en las dignidades del Congreso; tampoco está desde luego en el bloque gobiernista, y yo le agradezco las caballerosas palabras del Honorable legislador por la Provincia del Guayas, que así lo reconoció. Nosotros tenemos una posición propia, una posición que la hemos ganado en años de lucha por el socialismo en el Ecuador y en América Latina, y es por eso que no podemos permitir que nadie, insisto, quiera decir que aquí hay dos bloques enfrentados, y cinco particulares e iluminados legisladores que tienen que decir cuando está bien lo que hace el un lado y cuando está bien lo que hace el otro. El país conoce, señores diputados, los antecedentes de los legisladores que pretenden ejercer semejante posición, yo me honro con la amistad personal de alguno de ellos y reconozco en la persona de alguno de ellos, enorme capacidad, e incluso

.../...

.../...

honestidad. Pero eso, señor Presidente y señores legisladores, no quiere decir que tengamos que mantener aquí nuestras discrepancias de tesis, y sobre todo la necesidad de defender la identidad individual del Partido Socialista. Señor Presidente y señores legisladores, los diputados tienen derecho a hacer uso de la palabra, cuando han sido groseramente agredidos, y las instrucciones políticas, como el Partido Socialista, ya tendrán oportunidad de defender su honor institucional agredido desde el Ministerio de Gobierno, por orden personal expresa del señor licenciado don Andrés Vallejo Arcos, que lanzó en el de comunicación de la Presidencia de la República, tristemente el primer pasquín televisivo de la historia; y en el pasquín televisivo que ustedes habrán visto, honorables señores diputados, se acusaba al Partido Socialista, que nada menos era una alianza, que estaba en alianza con el Frente de Reconstrucción Nacional, y respaldaba la ingeniero León Febres Cordero. Estamos resignados a oír este tipo de acusaciones, de aquí en adelante que nos digan del un lado que somos gobiernistas, que nos digan del otro que somos cómplices de León Febres Cordero; el país nos conoce, el país conoce nuestra integridad. Y quiero decir a satisfacción profunda, señores, que aquí jamás se ha podido proferir un insulto o una acusación a la militancia socialista que no fuera una burda y total calumnia. Por eso, el Diputado Raúl Patiño Aroca, no va a contestar groseras y burdas agresiones de quienes ni siquiera manejan el idioma castellano para dirigirse ante gente racional. Raúl Patiño, no es un oscuro traficante de los medios de comunicación, que surge a la sombra de Febres Cordero, para hacerse de un puesto legislativo; es un militante de muchos años de la izquierda revolucionaria y un constructor del socialismo en el Ecuador; es un hombre honesto, un hombre público que ha sabido llevar adelante lo que todos reconocen como la campaña más imaginativa que se ha dado en el Ecuador en los últimos años; él se ha ganado su puesto con abnegación, con sentido de lucha y sinceridad para nuestro pueblo. Cuando otros políticos ecuatorianos ni pensaban en lanzarse a la difícil arena de la vida pública, él era ya un brillante dirigente estudiantil, y desde luego

.../...

.../...

una vez que fueran derrotados como candidato socialista en mil novecientos ochenta y ocho, no dijo, cómodamente vamos a esperar dieciocho o veinte meses, para ahí sí comenzar una campaña electoral; él cumplió la orden del socialismo ecuatoriano del Guayas, que le indicó que debía ponerse a la cabeza de las luchas concretas, de las reivindicaciones específicas de los usuarios de los servicios públicos. Y, ¿acaso no se ha sido su figura joven, su figura severa al mismo tiempo, la que ha inundado con satisfacción, en muchos casos algunas esferas de la comunicación pública, para decir un mensaje enorme, un mensaje distinto, un mensaje sincero y agresivo de los que creemos que el país debe construirse de otra manera?. Nosotros rechazamos, y rechazaremos siempre, el que se confunda al socialismo ecuatoriano nacido de nuestras propias raíces, contruido con el sudor y la sangre de indios, montubios, jóvenes trabajadores, hombres de empresa, artesanos ecuatorianos, con aquellas experiencias stalinistas que han fracasado en Europa Oriental. Qué mejor prueba que la mentalidad del socialismo, que mientras se desmoronan esos regímenes podridos que siempre denunciábamos, que nunca alabamos el stalinismo aquí en el Ecuador, el pueblo ecuatoriano contra campañas millonarias haya elegido más diputados socialistas que en los últimos cuarenta años. ¿Dónde está pues el ocaso del socialismo, dónde está el fracaso de sus tesis?, con pobreza, con pobreza enorme, a veces en la mendicidad política; porque hemos pedido de casa en casa, para llevar adelante campañas, campañas que las hemos llevado contra ingentes dineros del Estado, manejados por traficants del presupuesto nacional. Nosotros los socialistas venimos aquí y podemos decir nuestra palabra autónoma e independiente, podemos venir y decir aquí, que somos la legítima posición; no porque nos sentemos al lado de quien sea, y no porque lo decimos simplemente, sino porque hemos construido a lo largo de toda esta década que pasó, una alternativa de oposición socialista, no solamente a los gobiernos, no solamente a las personas, al sistema vigente, al sistema que ha fracasado con la receta del ingeniero León Febres Cordero y los ideólogos de su Gobierno; al sistema que ha fracasado, la del doctor Rodrigo Borja con la misma receta del ingeniero Febres Cordero ... -----

.../...

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Le queda dos minutos, señor Diputado.--

EL H. AYALA MORA.- Señores diputados, voy a concluir y voy a hacerlo, ratificando nuestra voluntad de no caer en provocaciones, de no hacer de este Parlamento el espacio de enfrentamiento entre garroteros y pistoleros. Si los señores que realmente mandan en el Partido Social Cristiano, tienen algo que decir al Partido Socialista, y tienen la valentía de hacerlo, que lo hagan ellos personalmente, que nos manden a sus guardaespaldas, que nos manden a sus cuartos y quintos suplentes a desafiarnos a un debate que ellos jamás podrían sostener. Señor Presidente y señores diputados, con esto fundamentamos nuestra posición en la votación que va a realizarse.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Cecilia Calderón,-----

LA H. CALDERON DE CASTRO.- Señor Presidente, señores diputados: La posición del Frente Radical Alfarista y de quienes integramos el bloque de la Dignidad Nacional, es la posición más difícil y por tanto incomprendida que existe en el país. Es difícil, porque tratamos de ser nosotros mismos; es incomprendida, porque en este país hay quienes quieren hacer que el pueblo ecuatoriano vea las cosas, o negras o blancas, o Borja o León, o derecha o izquierda, y eso está terminando con la esperanza del pueblo ecuatoriano que siente que esos dos grupos pretenden poner barreras mentales en el resto de ecuatorianos; han fracasado, porque han sido incapaces de proponer soluciones para darles a las grandes mayorías la satisfacción al menos de sus necesidades vitales. Nuestra posición es difícil, criticada, pero no nos importa; por el Frente Radical Alfarista puedo hablar, son años, son diez años de estar en esta lucha, sembrando simplemente en la conciencia la idea de que hay nuevas alternativas, y de que es hora de que el pueblo ecuatoriano empiece a ensayarlas; no nos importa lo que nos puedan decir los unos o los otros, nos importa ir sembrando conciencia para que de una vez por todas el pueblo se levante, el pueblo tome conciencia del poder de su voto, y no se siga quejando como hoy, porque el pueblo se queja, por ejemplo en este Congreso, y se queja de que aquí hay payasos, de que aquí hay matones, de que aquí hay gente sin capacidad, que aquí hay gente que viene

.../...

a luchar por sus propios intereses. El pueblo ecuatoriano tiene derecho a quejarse, porque todos los que aquí estamos somos producto del voto, somos producto del mismo pueblo que sabía antes de las elecciones a quienes estaba eligiendo, y sabía quienes eran, cómo eran y a quienes defendían y como actuaban; sin embargo, eso es lo que debemos reflexionar y esa es nuestra misión. Aquí el Diputado Proaño nos ilustra con una parábola del hombre que se quedó calvo, porque la mujer vieja y la mujer joven le quitaban, la una los pelos negros, y la otra los pelos blancos; eso es lo que están pretendiendo hacer con el país, dejarlo calvo y pelado, los unos y los otros, los que quieren radicalizar posiciones y hacer que se enfrenten los ecuatorianos; esos conceptos de derecha y de izquierda, esas etiquetas que nos quieren poner, eso está superado, yano se las cree nadie. Izquierda, puede ser que signifique cambios, pero hay grupos que se ponen una etiqueta de cambios y ni siquiera permiten que se cuestionen determinadas instituciones; que cuando se dice "el servicio público", como el agua potable, la electrificación, los servicios telefónicos, el alcantarillado, la recolección de basura, que están en manos del Estado, y que son ineficientes y que debe buscarse alternativas de modernización a esos esquemas, gritan y dicen no, eso es derecha, y prefieren la ineficiencia, y pero sí quieren su membrete de izquierda; eso es lo falso, señores, eso ya no va, esos cuentos no come ya el pueblo, tampoco aceptamos nosotros. Y eso es difícil ser satélites de nadie, de los que fueron gobierno ayer y de los que son gobierno hoy. Nuestro pecado es pensar con nuestra propia inteligencia, nuestra propia razón, nuestra propia conciencia. Cuando aquí un diputado dice que miren la historia de como el Frente Radical Alfarista se ha comportado, pues debe aprender de la historia y saber que si aquí estamos todos sentados, es porque este partido entregó la más alta cuota para la democracia, que es la sede del fundador Abdón Calderón Muñoz, y que eso aprendan, y que desde ese entonces nuestra posición ha sido vertical, sin hacerles juegos a nadie. El país se merece una explicación también de nuestra participación del 10 de agosto, nosotros creíamos que incluso,

.../...

.../...

por encima de las normas constitucionales, estaba nuestro deber cívico para con el país, y hablamos con todos los jefes de bloque, para explicarles nuestra posición, y que teníamos que hacer un esfuerzo supremo para integrar el Congreso, ese mismo 10 de Agosto. Se olvidan que aquí nosotros propusimos un procedimiento, y que ese procedimiento fue aceptado por el Congreso Nacional, que todos sus diputados estaban advertidos de que estaríamos aquí en el Congreso Nacional. Lo que hicimos es, que en ese momento interpretamos el Reglamento, porque el Congreso Nacional que tiene capacidad para interpretar la Constitución, más la tiene para interpretar el Reglamento, como así lo ha hecho tantas y cuántas veces, al amparo del Artículo 26 de este mismo Reglamento, si mal no recuerdo el número. El procedimiento fue aceptado, y lo que podría haber discusión en ese procedimiento, y nada más. Por eso nos reiteramos, que lo actuado el 10 de Agosto, fue legítimo, fue correcto. Aquí hay que aclarar una cosa: nuestra propuesta permanente de pluralismo, ¿a qué se debe?. Se debe a que este partido ha sido víctima del sectarismo. El Frente Radical Alfarista ha estado en este Congreso Nacional, cuando la mayoría gobiernista, una vez, y del Bloque Progresista, revanchista, otra vez, nos tenía sin voz, sin voto, sin dietas, sin nada, arrinconados, y supimos ser valientes, tranquilos, serenos, aceptando, porque así podría darse la democracia; nunca estuvimos quejándonos de nada. Por eso ahora no queremos que la historia se repita, que una mayoría gane la Presidencia del Congreso Nacional y ponga en el tarro de basura la opinión de otros sectores políticos que no están en esa mayoría. Señores, el Congreso Nacional tiene que ser foro de discusión de ideas, y la discusión se enriquece cuando las ideas son contrapuestas, en hora buena. Y no desperdicien otra vez, como desperdició este Gobierno de la Izquierda Democrática, que convirtió al Congreso Nacional en dependencia del Ejecutivo. No desperdicien aquí talentos, que porque están en otros partidos, no puedan ser puestos a trabajar en busca de soluciones para el país, porque todos somos ecuatorianos, y sentimos todos igualmente, esa angustia de nuestro pueblo. Ejemplos doy: ¿acaso alguien desconoce la capacidad y valía de un Jaime Aspiazu Seminario?, acaso le permitieron que participe en alguna Comisión del Plenario?.

.../...

No. ¿Acaso aquí en el Congreso anterior no habían tres ex-Ministros de Finanzas, que bien hubieran sido de cualquier partido, que esos hombres que sabían lo que son las finanzas públicas y que habían estado al frente de las mismas, sean parte de una comisión, para ayudar a solucionar el problema de las finanzas del país?. No. Se los arrinconaba, se los menospreciaba, y esto es lo que no hemos querido que suceda; que los hombres valiosos de cualquier sector, sean tomados en cuenta en las Comisiones correspondientes, para que aporten al país. Y que sepan los ecuatorianos que estar en una Comisión, no es troncha, es un legítimo derecho de los diputados. Si no estamos en las Comisiones, ¿qué es lo que vamos a hacer?. Eso es lo único que nuestra posición ha querido significar. Pero, señor Presidente y señores diputados, nosotros creemos que todos estos problemas del Congreso Nacional se deben a que no hay una Ley Orgánica de la Función Legislativa, y yo apelo a usted y a su experiencia, para que en virtud de la atribución que le entrega a usted el Artículo 119 de la Ley, del Reglamento, señor Presidente, de manera inmediata, usted, nombre una comisión especial para que analice los proyectos que están aquí en este Congreso Nacional, unos han sido aprobados en primera, otros en segunda; pero que esta comisión analice todo lo que hay, nos de un concepto claro al Congreso Nacional, y que esta ley salga de esta legislatura, entre las primeras leyes, porque eso es un compromiso que tenemos para con el país. Señor Presidente y señores diputados, al apoyar la lista que aquí ha presentado el señor Diputado del Partido Conservador, también quiero explicar el por qué nosotros habíamos pensado que esa podría ser la lista que responda al interés general. En esa lista, hay tres diputados nacionales, lo que le da una gran categoría a esa lista, y son tres diputados nacionales que en sus respectivos partidos, se han distinguido por la lealtad de sus principios, por su capacidad y por las propuestas siempre positivas que han tenido al interior del Congreso; esos son: el doctor René Maugé Mosquera, el doctor Marco Proaño Maya, el doctor Efrén Cocíos, miembros integrantes de esa lista. Hemos creído también que en esta

.../...

.../...

lista, haya una representación regional en aras de la unidad que tanto reclamamos en nuestra Patria, y por eso hay un diputado de la Costa, de la Provincia del Guayas; un diputado de Pichincha, y también hay la representación oriental, y siempre ésta región reclama un mayor compromiso del Congreso Nacional para el bienestar y el desarrollo de los pueblos amazónicos. También hemos considerado en esa lista, que deben estar los partidos que mayor votación recibieron del pueblo ecuatoriano, por eso están allí el Partido Social Cristiano, el Partido Roldosista Ecuatoriano, el Partido Izquierda Democrática, el Partido Democracia Popular, y si hay un partido que representa a las minorías, que ese partido sea el Frente Amplio de Izquierda; ese es el concepto que hemos tenido en la conformación de esta lista que ponemos a consideración del Congreso Nacional. Para concluir, señor Presidente y señores diputados; nuevamente quiero resaltar, que si este Congreso no es del beneplácito del pueblo ecuatoriano, que el pueblo ecuatoriano reflexione y aprenda a votar bien; pero que nosotros también frente a este hecho, tenemos una obligación, la de buscar la democratización del proceso electoral, porque aquí no hay una real representación; resulta que cada vez se hace más difícil para los grupos pobres y medios del país tener una representación, porque las campañas, se han hecho campañas de empresas electorales y millonarias, contra las cuales no se puede competir; culpa de esto tiene el Tribunal Supremo Electoral, que habiendo leyes no ha sabido aplicar las normas referentes al gasto público, perdón, al gasto electoral; culpa también a esa Ley de Partidos, que no es esquitativa y que no le da igualdad de oportunidades a los ecuatorianos, deja a los maestros a un lado, deja a los pobres a un lado, y reparte el dinero del Estado solamente entre las empresas electorales más poderosas que tiene el país, dejando a otros partidos políticos realmente sin un centavo. Nuestro compromiso, y queremos pedirle al Congreso Nacional, que en aras de mejorar este proceso electoral, se comprometan a hacer una comisión especial, que usted tiene la atribución, señor Presidente, para buscar reformas a la Ley de Partidos y a la Ley de Elecciones, para que se haga verdad la democratización del proceso, y que en esas reformas, digo, también se tome en cuenta

.../...

ta a esta gran mayoría de hombres y mujeres que hoy no quieren pertenecer a partidos políticos, pero que hay que incentivar su participación cívica en todos los problemas que tiene el país. Señor Presidente, concreto: apoyo la lista. Segundo, nuestra petición, que en virtud del Artículo 119, usted se digne conformar la comisión especial que presente al proyecto un informe sobre las leyes o pro-proyectos de leyes que aquí existen, para tener una Ley Orgánica de la Función Jurisdiccional, y que se comprometa también en virtud de ese mismo artículo, a ciertas comisiones especiales, que nos permitan ir dando soluciones a las grandes angustias de la Patria, que afectan especialmente a los más pobres. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Dahik.-----

EL H. DAHIK GARZOZI.- Señor Presidente, señores legisladores: Efectivamente el Congreso, hoy se ha desempantanado y hemos logrado que se elijan todas las dignidades, y pronto votaremos sobre la Comisión de Mesa. Muy difícil es para quienes han practicado la vieja política, creer que pueden haber posiciones sinceras y auténticas. Cada ladrón juzga su condición. Todos los que piensan en troncha, todos los que piensan en acuerdos, negaron la posibilidad de que un grupo de legisladores estuviera defendiendo sinceramente el pluralismo. Hoy los hechos nos dan la razón: hay dos listas pluralistas para la Comisión de Mesa, que se originan en la decisión de estos legisladores de abandonar la sesión el día 10 de agosto, cuando habiéndose elegido Presidente, Vicepresidente y Secretario, y siendo la tradición legislativa, que el Secretario es un hombre de confianza del Presidente del Congreso, advertimos a usted y a la mayoría, que nos salíamos de la sesión, para esperar que el Congreso con todos sus miembros y pluralistamente vaya integrando las comisiones, y vaya nombrando a sus funcionarios. El tiempo nos irá dando la razón, cuesta cambiar la mentalidad y las estructuras en este país, yo ya traté en el campo económico y fui censurado como Ministro de Finanzas, no importa, las ideas avanzaron; hoy por aquello que a mí me censuraron, esas mismas medidas las están aplicando quienes me dieron los votos de censura; el país sabe juzgar

.../...

con el paso del tiempo. Por hoy, ciertas cosas que aquí quiero decir, porque ahora ya es el momento de decir las, señor Presidente, sobre todo el Partido Socialista que si ha de tener dignidad no se abstendrán para que la lista que tiene un miembro de ese partido no sea la que gane, porque con la abstención va a ganar esa lista, y demuestren como lo hemos demostrado nosotros, que no hemos puesto un miembro de nuestro bloque en la lista para la Comisión de Mesa. La abstención es la maniobra, porque lo hemos conocido todos los que estamos aquí presentes, las pantorrilas de los señores socialistas deben ser las más dolorosas de los legisladores del Congreso, de las veces que han subido y bajado las escaleras, para demostrar que todos los partidos, incluyendo al Gobierno Nacional, todos, señor Presidente; pero no he querido decir esto antes que las soluciones a los problemas del Congreso Nacional estén dadas, como están dadas el día de hoy. Que el socialismo en el Ecuador ha sacado votos. Latinoamérica vive a la penúltima moda, señor Presidente, eso es parte de nuestra tragedia histórica, que mientras el mundo avanza, nosotros retrocedemos; que mientras el mundo evoluciona, nosotros involucionamos. Si aquí vivimos en muchas cosas en la edad de las cavernas, señor Presidente. Yo ruego que haga respetar al Diputado que está en el uso de la palabra, porque no interrumpí al Diputado Ayala mientras él hablaba; y ya veremos el pacto pronto, cuando al abstenerse, cuando uno de ellos esté en la Comisión de Mesa, señor Presidente. Pero ya tenemos evidencia de lo que es una administración socialista; administraron la sesión del 10 de agosto, y ya supimos lo que pasó, y no el país, señor Presidente, porque ya sabemos lo que pasará en este país si ellos lo administran. Que hemos votado en blanco, no le voy a pedir a un socialista y al Diputado Ayala que entienda de eficiencia; ya vimos, señor Presidente, que había candidato del lado de allá, que había candidato del lado de acá, que hubiéramos querido ... como lo hemos venido haciendo consistentemente, abstenernos; y que en la segunda vuelta al abstenernos, de todas manera ganaba el candidato de allá. Nosotros si valoramos el tiempo, porque el tiempo es producción, el tiempo del Congreso le cuesta al pueblo ecuatoria-

.../...

.../...

no; los que no tienen idea del tiempo, de la administración, de la eficiencia, hacen mal los cálculos. Los votos en blanco, fueron, porque con la abstención que la hubiéramos querido hacer, nos íbamos a una segunda vuelta, y eso significa diez minutos más; el tiempo es oro, y para nosotros la eficiencia es importante. Hay gente para la cual no es importante la eficiencia, por eso son ineficientes administrando, y ya sabemos la herencia que nos dejaron de la sesión del 10 de Agosto, y que agradezcan al Partido Conservador y al Frente Radical Alfarista, que les salvaron la campana en esa sesión histórica, señor Presidente, haciendo que haya orden en el país. Pero ya habrá tiempo para seguir demostrando cuán auténtica ha sido esta posición, y hoy reitero, porque medios de comunicación interesados tratan de distorsionar las cosas, hoy reitero ante la faz de este Parlamento, que este diputado, como lo ha dicho desde el primer día, renuncia a todo, señor Presidente, aunque creo tener derecho por mi capacidad a integrar cualquier comisión. Yo renuncio a todo, para demostrar que hago lo que predico. No quiero concluir sin decir algo sobre alguien que habló aquí, y hacer también una advertencia, aunque desde chico me han enseñado que las cosas se toman de quien viene, y por lo tanto, en base a eso no debería ni siquiera contestar, como sí hay cuestión de principios tengo que contestar. Por ahí se dijo, nosotros los social cristianos, y esta última palabra "cristianos" es de mucho fondo, señor Presidente. Y hay un mandamiento que dice "No matar". Lo primero, para llamarse social cristiano, es no matar. Advierto que si se forma la comisión de los inexpertos o novatos, quienes vayan, usen chalecos a prueba de balas. Lo segundo, señor Presidente, respecto a este tema, es que social cristianismo es una cosa de doctrina. Yo hago la invitación a quien ofendió a todos nosotros, y me solidarizo con las ofensas, el rechazo a las ofensas contra los socialistas, contra una dama, como Cecilia Calderón. Le pregunten, por ejemplo: ¿qué dice la Encíclica Gaudio Nexpex?, y ese social cristiano les contestará, cómo funciona un motor de ocho cilindros. Muchas gracias, señor Presidente y señores legisladores.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Proaño Maya.-----

.../...

EL H. PROAÑO MAYA.- Señor Presidente, señores legisladores: Ante la atenta propuesta presentada para que integre la Comisión de Mesa, agradeciendo por el planteamiento y por los conceptos al señor Diputado, doctor Luis Ponce Palacios y a la señora economista Cecilia Calderón de Castro, yo quiero, señor Presidente y señores diputados, presentar mi formal excusa. Yo estoy aquí elegido como Diputado Nacional en función de un partido político, y el Partido Roldosista Ecuatoriano ha propuesto para que integre la Comisión de Mesa a un ciudadano respetable de una gran calidad humana y de méritos profesionales suficientes para representarnos bien en ese organismo legislativo, me estoy refiriendo al señor ingeniero Edison Camino. Pero, señor Presidente, no quisiera dejar mi intervención sin dos puntualizaciones: La primera, que yo celebro que el concepto de pluralismo esté dando una presencia a este Congreso. Porque por ejemplo, en el anterior período tuvimos partidos y diputados marginados de toda acción legislativa, en el primer año, en el año de mil novecientos ochenta y ocho; siendo el Partido Roldosista el segundo bloque parlamentario, tuvimos apenas un diputado en el Plenario de las Comisiones Legislativas, y en el segundo año, ninguno. Y para el colmo, el señor Presidente del Congreso, líder de la Democracia Popular, el doctor Wilfrido Lucero, castigó a un grupo de diputados de oposición, enviándonos a una comisión, que para él seguramente era igual a la Comisión que existe en los Municipios, la Comisión de Parques y Cementerios; en esa comisión estuvimos tres diputados del PRE, dos diputados socialistas y un diputado del MPD, señor Presidente; es hora de que este Congreso una voluntades, una talentos, porque las soluciones de este país no son soluciones magistrales, son las simples soluciones morales a la que estamos convocados todos los ecuatorianos. Para terminar, estoy recordando con civismo las palabras que el Presidente Jaime Roldós en su mensaje del 10 de Agosto de 1979 dijera al país y a la conciencia americana, él decía: "que las personas no deben estar por encima de los partidos, así como los partidos no deben sacrificar la democracia por el poder político". Con estas palabras, yo quiero rendir mi agradecimiento a quienes me han propuesto, y pedirles, por favor, que acepten mi formal

.../...

excusa. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo a lo que se indicó a la Sala, con el Honorable Rómulo López se cerraba el debate; sí, posterior a lo que yo cerré el debate. Ya no hay ningún inconveniente en concluir con usted y el doctor Maugé, pero seamos breves en este caso, yo se los ruego. Honorable Rómulo López.-----

EL H. LOPEZ SABANDO.- Señor Presidente, honorables legisladores: Pienso que el Parlamento Ecuatoriano, pese a todos los graves momentos que han transcurrido, y a la carga de pasión que nosotros hemos observado y contribuido a hacer de Parlamento un recinto donde se debaten las ideas, donde se plantean soluciones, donde se buscan alternativas en bien del país, unos lo han hecho con pasión, otros lo han hecho con equilibrio; otros han querido encontrar una postura que les permita erigirse ante el país como la mejor alternativa. Pero creo que todos en definitiva representamos lo que el pueblo ecuatoriano ha querido. Yo quiero agradecer muy significativamente a quienes han tenido la gentileza de incluir mi nombre en la lista para integrar la Comisión de Mesa del Parlamento; quiero expresarles de una vez, a los señores legisladores que han tenido la convicción de que integrando la Comisión de Mesa, no obstante no ser un diputado de renombre abolen en el Parlamento, de viejos estilos, y por tanto no involucrado en lo bueno y lo malo que se ha visto en este Parlamento, creo, señores diputados y señor Presidente, que es una grave responsabilidad para con el país el asumir las designaciones del Parlamento; pero también es preciso que exprese ante el Parlamento y ante el país, de que no ha habido aquí en el Parlamento posiciones aparentemente claras, como se ha planteado; han habido negociaciones, han habido puntos de coincidencia, han habido buenos propósitos, pero también han habido, señores legisladores, actitudes que desdican de la conducta o de los principios que se están sosteniendo de dientes para fuera. Yo creo, señores legisladores, que todos tenemos derecho a ser parte del Parlamento y de sus comisiones; todos tenemos el deber de aceptar las obligaciones, las responsabilidades que se nos encomiendan; pero lo

.../...

que no podemos hacer es pretender erigirnos en los árbitros del bien y del mal, erigirnos cual pontífice, en que nuestra voz, nuestro criterio, nuestras ideas son el Non Plus del Parlamento. Yo respeto las ideas del economista Alberto Dahik, lo respeto a él como diputado, pero no lo acepto y no puedo aceptarle jamás, que diga lo que ha dicho, que él buscaba el pluralismo. Todos sabemos en el Parlamento, y todos conocemos lo que planteaba Alberto Dahik, erigirse en el árbitro del Parlamento, y había propuesto inicialmente de que la Comisión de Mesa se integre por tres diputados del Gobierno, y por tres diputados de la oposición, y ser él la persona que defina los conflictos entre el bien y el mal. No quiero hacer polémica de esto, pero creo que era necesario puntualizar. Señor Presidente, le pido, por favor, se me permita continuar en el uso de la palabra.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ruego que continúe, Honorable; por favor, ciñéndose al tema.-----

EL H. LOPEZ SABANDO.- El equilibrio es bueno, señor Presidente y honorables legisladores, como norma de conducta de la vida, pero no como norma política, cuando hay posiciones antagónicas que puedan llevar al país a posturas irreconciliables o ha de generar violencia. Allí fue que planteamos, señor Presidente, los legisladores que nos hemos identificado plenamente con el mandato popular, con la clara voluntad de hacer una oposición frontal al Gobierno de la Izquierda Democrática, porque en dos años no ha podido resolver los problemas del país, y el país sabe que en dos años, hemos observado como se ha empobrecido toda la población, como se ha depauperado a los ciudadanos; no obstante que el Gobierno ha dispuesto de un volumen realmente sin precedentes en la historia de la República, de ingresos, para generar bienestar y mejorar las condiciones de vida, cuatro veces el Presupuesto del Estado, cuatro veces los ingresos, y cuatro veces los egresos es el resultado de dos años de Gobierno. ¿Dónde está la obra pública?. Ocho líneas, señor Presidente, es el mensaje del señor Presidente de la República, destinado a la obra pública, ocho líneas. ¿Dónde está la obra pública, dónde está la deuda social pagada?. No hay explicación. Por eso, señor Presidente,

.../...

independientemente de expresar mi agradecimiento a quienes han tenido la gentileza de poner mi nombre en las dos listas, por un sentido ético elemental, quiero expresarles que no puedo estar en las dos listas, que no debo estar en las dos listas. Para mi es un honor que los señores legisladores hayan coincidido en mi nombre, tanto porque soy nuevo en el Parlamento, cuanto porque todos conocen y el país conoce, en los últimos doce o quince años, cuáles han sido mis posturas, cuáles han sido mis ideales, cuáles han sido mis planteamientos frontales, indeclinables y siempre en el plano de la total identificación y absoluta, absoluta ubicación de acuerdo a mi ideología y de acuerdo a mis puntos de vista. Yo no puedo estar en las dos listas, señor Presidente, por sentido ético, eso sí les agradezco a quienes han tenido la gentileza de poner mi nombre; no quiero creer, no quiero pensar de que lo han hecho como una maniobra para destruir el camino que ya estaba formado para resolver el empantanamiento del Parlamento, no quiero creer así; quiero creer que ha sido la voluntad y la convicción de que se conforme una lista pluralista, pero ese fue nuestro planteamiento desde el primer momento, nosotros siempre pensamos en pluralismo. Cuando el Partido Social Cristiano extiende la mano a los legisladores, que todo el país conoce que son nuestros adversarios por antonomasia, que son nuestros rivales en la arena electoral, y nosotros contribuimos sin pacto de clase alguna a conformar el Parlamento. Se dijo que éramos, que no éramos pluralistas, y la lista que se ha planteado es precisamente por parte de nosotros, del Partido Social Cristiano, del Partido Roldosista Ecuatoriano, del Partido Liberal y de Concentración de Fuerzas Populares, donde precisamente observamos que está representando en la Comisión de Mesa, el Movimiento Popular Democrático, está también incluido el Partido Socialista Ecuatoriano ... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Le quedan dos minutos para concluir, Diputado.-----

EL H. LOPEZ SABANDO.- ... y también está incluido la Democracia Popular. Nosotros creemos que esta es una lista pluralista y esta lista debe ser realmente la que va a representar el

.../...

consenso del Parlamento. Yo quiero, señor Presidente, presentarle a usted una formal excusa, previo agradecimiento a los señores legisladores que propusieron mi nombre en la segunda lista, porque solamente pueda estar en la primera, y les sugiero a los proponentes de esa segunda lista, si quieren, que cambien mi nombre por cualquier otro, porque yo debo estar solamente en la lista que representa la postura indeclinable de oposición a una errada política económica que estamos dispuestos a cambiar en este país. Con lo expresado, señor Presidente, reitero mi agradecimiento, ratifico mi posición en la lista número uno, presentada por el señor Diputado Carlos Chávez, y pido por favor que no se incluya mi nombre en la lista presentada últimamente por la economista Cecilia Calderón de Castro. Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Mauge.-----

EL H. MAUGE MOSQUERA.- Señor Presidente, señores legisladores: Considero que cuando se asumen posiciones políticas, ellas determinan responsabilidades y determinan consecuencias. Una de estas consecuencias ha sido, que desde el 10 de Agosto, yo cuestioné los procedimientos en el nombramiento de este Congreso. En tal virtud, yo no puedo integrar una lista de Comisión de Mesa; por esta razón, yo me voy a excusar formalmente de integrar la lista que tan gentilmente ha propuesto, en la que tan gentilmente ha propuesto mi nombre, la Diputada Cecilia Calderón de Castro. Pero como yo vine a este Congreso el día de hoy, con un mandato de mi partido, el Frente Amplio de Izquierda, de sacar del empantanamiento, de contribuir constructivamente a que el Congreso se organice, por ello presenté la candidatura a Prosecretario, lo que permitía incluso que se establezca claramente la votación, y en un momento dado pudo haberse establecido también una rectificación de votación. El día de hoy, para mí también ha sido una nueva lección en la vida, saber que incluso hay hombres de izquierda que no están dispuestos a votar por otros hombres de izquierda; muy importante saber eso en la vida. Pero yo sí creo, y contrariamente a lo que la gente podría pensar, yo voy a votar por la lista propuesta por el Diputado Carlos Chávez, y voy a votar porque ahí están dos distinguidos diputados de

.../...

la izquierda ecuatoriana. Está un diputado socialista y está un diputado del Movimiento Popular Democrático. Por esas razones, yo voy a votar por esa lista, contribuyendo de esa manera a que el Congreso se constituya, pero sin prestar mi nombre para la constitución de esa Comisión de Mesa. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable doctor Patricio Romero. Se cierra el debate y se procede a tomar votación.-----

EL H. ROMERO BARBERIS.- Gracias, señor Presidente. Señor Presidente ...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Se cerró el debate ya, Honorable.-----

EL H. ROMERO BARBERIS.- ... señores legisladores: Yo creo que en esta noche, señor Presidente, el pueblo ecuatoriano ha tenido la oportunidad de ver que caen las caretas; yo creo que el telón va a bajarse en esta mascarada, y como estamos llegando al epílogo de una accidentada acción del Parlamento Nacional, yo estimo que es necesario, señor Presidente, dejar constancia para la historia del Parlamento y para la conciencia cívica del pueblo ecuatoriano, el comportamiento que hemos observado durante este período legislativo. Es probable, señor Prsidente, que con las acciones que se han deducido o se deducirán ante los organismos competentes, escribamos tal vez una intelgia que nunca tenga resultados positivos y que a la postre, el número, o si se quiere, hasta dar un calificativo, la dictadura del número, se ha hecho presente una vez más en el Congreso Nacional. Pero cualquiera que sea este resultado, quiero referirme a los hechos que han precedido al acto que se está consumando en esta noche. Si en honor a la verdad e invitando para que den el testimonio cívico y de hombres de bien, que estimo están sentados en esta bancada, quiero decir al pueblo ecuatoriano, que mi partido, la Izquierda Democrática, jamás en las conversaciones que hemos mantenido, pidió o exigió alguna representación dentro del Parlamento Nacional. Nosotros comparecimos con las manos limpias a decir a la tendencia del centro izquierda ecuatoriana, que ellos podían disponer con nuestro modesto contingente, modesto en el número, pero no en la calidad, porque eso sobrepasa a las acciones, como lo demostraremos en el

.../...

transcurso de este período legislativo, que podían disponer de cualquiera de las funciones. Yo no quiero adjetivizar el comportamiento del centro izquierda ecuatoriano, nos sentimos inmersos en él, queremos que mañana, como lo acaba de decir el Diputado René Maugé, nos demos cuenta, como hemos dado una lección a las futuras generaciones, de lo que justamente no se debe hacer, pero esa es la historia y en esa historia quiero rescatar el comportamiento honorable, el comportamiento digno, el comportamiento transparente, señor Presidente, de Izquierda Democrática; no pidió, no ofreció nada, y nos mantuvimos con nuestra actitud honesta, rindiendo el homenaje a la democracia ecuatoriana. En esta noche, nuevamente se pretende ofendernos, no nos llega, no nos llega porque estamos con la razón, y cuando el hombre tiene la razón, no tiene por qué perder la calma, la serenidad o la tranquilidad; solamente los sin razón pueden tomar actitudes que no se compatibilizan con la mejezad de este recinto, y mucho menos con el respeto que debemos al pueblo ecuatoriano. Y permítame, señor Presidente, con todo el respeto, que yo le pida a usted, en tanto en cuanto usted ejerce esta función, que se sensibilice, que se acoja a los reglamentos que bien los conoce y los domina, que no haga tabla rasa de ellos, porque nos merecemos respeto, queremos respetarle. Pero mire usted, con su venia, si me permite, citar solamente un episodio que bien pudo usted haber cortado a tiempo para que no se repita la escena, de que pistoleros al mando de un legislador, vuelva a amenazar en este recinto legislativo. Usted, señor Presidente, lea el Artículo 30, por qué no aplicó el Artículo 16, numeral ocho del Reglamento del Parlamento Nacional. Con su venia, permítame, es una línea: "Imponer orden dentro de la Sala de Sesiones y en los demás recintos legislativos". Y yo sí creo que llamar la atención a un legislador que se ha salido de cauce, es una obligación primaria suya, si quiere realmente demostrar que va a existir una comisión de conducción adecuada en los destinos de este Congreso Nacional. Pero usted nos negó la palabra, nos negó la posibilidad de hacer uso del punto de orden, no para injuriar, sino inclusive para proteger su dirección, señor Presidente, y en esa línea

.../...

de conducta, permitir un comportamiento legítimo en el transcurso de esta sesión, pero que sea ésta quizás, señor Presidente, la última equivocación deliberada que tenga la Presidencia, que sea ésta la última vez que tengamos que soportar esas actitudes que no las admite el pueblo ecuatoriano; y que si realmente queremos entrar en materia, nos revistamos con la toca y hablemos en derecho con la verdad y con honor, de lo que hace el Gobierno Nacional y de lo que quiere el pueblo ecuatoriano. Pero, señor Presidente, en esta noche, también comienzan a hacerse afirmaciones que no las podemos aceptar. El señor Diputado Enrique Ayala, hace una aseveración y yo quiero, con todo el respeto y la consideración que a él le guardo, que me pruebe esta ligereza que tiene de hacer acusaciones, de que el ex-Ministro Vallejo ha presentado por medios televisivos un pasquín. No es cuestión de decir, y en eso, desde ahora hemos de exigir la presentación de pruebas, porque vamos a entrar a un proceso de fiscalizaciones y de interpelaciones, y esas interpelaciones desde ya, señores legisladores, tendrán que ser probadas en derecho y en política, con la seriedad y con la responsabilidad que debe caracterizar a cada uno de los legisladores, porque creo que no es justo utilizar esta tribuna como trampolín político para futuras proyecciones, porque vamos a desenmascarar y vamos a exhibir documentos, que a lo mejor resulte lo que conocemos en la práctica judicial: "alguacil, alguacilado". O tal vez para que la gente del pueblo ya no me entienda: "las tórtolas contra las escopetas". Señor Presidente, ya no vamos a tolerar estos hechos, y exigiremos ... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Romero, le faltan dos minutos para concluir.-----

EL H. ROMERO BARBERIS.- ... en nuestro procedimiento. Señor Presidente, esta noche con exquisita gentileza, legisladores pertenecientes a la bancada de derecha, han propuesto la candidatura del compañero de mi partido, el doctor Efrén Cocíos Jaramillo. Doña Cecilia Calderón, con la bondad que le caracteriza, ha destacado tal vez con tanto de limitación, las calidades humanas, los conocimientos y versación jurídica, que caracterizan a mi compañero Efrén Cocíos. Le honra esa pe-

.../...

tición. Pero que sepa el pueblo ecuatoriano, que siendo coherentes con nuestra actitud, luego de dejar constancia de nuestro agradecimiento, declinamos esa honrosa candidatura. Entonces, señores, que prime el atropellamiento y la falta de sensibilidad para hacer armoniosamente una lista de consenso, que represente el pluralismo ideológico, del cual tanto hablamos en este Recinto. Mire usted, Efrén Cocíos, se excusa; Marco Proaño Maya, se excusa; René Maugé, se excusa; esa es la demostración de que jamás mi partido estuvo en componendas con ninguno de los bandos, y que siempre estuvo dispuesto a prestar su contingente para la solución de todos estos problemas. Mire usted, señor Presidente, en cambio hay otros candidatos que no se excusan, porque están confundidos en esta actitud sectaria de pretender ... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Le comunico, Honorable Romero, que ha concluido su tiempo.-----

EL H. ROMERO BARBERIS.- ... constituir una Comisión de Mesa. Voy a terminar, señor Presidente. Una Comisión de Mesa, que a usted no le hará ningún favor, que al país no le prestará el servicio que él requiere. Pero que sepan definitivamente, que en el puesto de trincheras, en el sitio donde estamos ubicados, con legítimo orgullo de ser diputados gobiernistas, vamos a batallar aquí, para que brille la verdad e impere el respeto en el Parlamento Nacional. Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Se procede a receptor la votación. Antes de ello, señor Secretario, indique cuáles son las listas que existen y los nombres de los legisladores.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. Se procede a receptor la votación. Doy a conocer la nómina presentada. En primer lugar, por el Diputado Carlos Chávez Guerrero, para la Comisión de Mesa. Principales: Honorables, Rómulo López Sabando, Edison Camino, Manuel Salgado, Carlos Ortiz y Cid Augusto Abad. Por otro lado, la lista presentada por el señor Diputado Luis Ponce Palacios. Honorables, René Maugé, Rómulo López, Efrén Cocíos; Marco Proaño y Cid Augusto Abad. Señor Presidente, estas son las listas que se han presentado.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- La propuesta por el Honorable Chávez, --

.../...

se la califica como Lista A; y, la propuesta por el Honorable Ponce, como Lista B. Es el proponente el único que puede retirar la lista. Proceda a tomar votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Bien, señor Presidente. Lista A, la propuesta por el Honorable Chávez; Lista B, la propuesta por el Honorable Ponce. Procedo a recepar la votación. Honorable: Abad Prado Cid Augusto, ausente.- Alarcón Rivera Fabián.

EL H. ALARCON RIVERA.- Señor Presidente: Voy a votar, felicitando a los que en forma coherente al haberse abstenido, han retirado sus nombres de la lista respectiva; abstenerse y constar en la lista, la va a calificar el pueblo ecuatoriano. Voto por la Lista B.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista B".- Alvarez García Solón.-----

EL H. ALVAREZ GARCIA.- Voto por la Lista A.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista A".- Alvarez Grau Vladimiro.-----

EL H. ALVAREZ GRAU.- Por resolución de mi bloque, anunciada desde el día de ayer, nos abstenemos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención".- Andrade Fajardo Antonio.

EL H. ANDRADE FAJARDO.- Lista A.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista A".- Andrade Guerra Elba.-----

EL H. ANDRADE GUERRA.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención".- Arroba Ditto Vicente.-----

EL H. ARROBA DITTO.- Lista A.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista A".- Ayala Mora Enrique.-----

EL H. AYALA MORA.- Me abstengo de votar.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención".- Azuero Rodas Eliceo.-----

EL H. AZUERO RODAS.- Porque guardamos coherencia en lo que manifestamos, me abstengo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención".- Bonilla Abarca Washington.

EL H. BONILLA ABARCA.- "Abstención".- Bonilla Oleas Edelberto.

EL H. BONILLA OLEAS.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención".- Borja García Luis.-----

EL H. BORJA GARCIA.- Lista A.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista A".- Bowen Ricardo.-----

.../...

.../...

EL H. BOWEN CAVAGNARO.- Lista A.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista A".- Bucaram Ortiz Adolfo.-----
EL H. BUCARAM ORTIZ ADOLFO.- Lista A.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista A".- Bucaram Ortiz, perdón,
Bucaram Ortiz Jacobo.-----
EL H. BUCARAM ORTIZ JACOBO.- Lista A.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista A".- Bustamante Vera Simón.-----
EL H. BUSTAMANTE VERA.- Lista A.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista A".- Bustamante Guevara Jorge.---
EL H. BUSTAMANTE GUEVARA.- Lista A.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista A".- Calderón de Castro Cecilia.-
LA H. CALDERON DE CASTRO.- Voto por el abogado Rómulo López
Sabando, por el doctor Marco Proaño Maya, por el doctor René
Maugé Mosquera, por el licenciado Cid Augusto Abad, por el
doctor Efrén Cocíos.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista B".- Camino Castro Edison.-----
EL H. CAMINO CASTRO.- Lista A.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista A".- Cevallos Centeno Luis.-----
EL H. CEVALLOS CENTENO.- Lista A.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista A".- Cevallos Cevallos Walter.---
EL H. CEVALLOS CEVALLOS.- Abstención.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención".- Coronel Drouet Marco.---
EL H. CORONEL DROUET.- Abstención.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención".- Cocíos Jaramillo Efrén.--
EL H. COCIOS JARAMILLO.- Agradeciendo la bondadosa propuesta
de los compañeros legisladores, sin que yo lo haya pedido y
sabido, por las razones que expuso el Jefe de mi bloque,
me abstengo.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención".- Chávez Guerrero Carlos.--
EL H. CHAVEZ GUERRERO.- Como proponente de la moción, por
la Lista A.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista A".- Dahik Garzozi Alberto.-----
EL H. DAHIK GARZOZI.- Lista B.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista B".- De la Torre Andrade Roberto.

.../...

.../...

DE LA TORRE ANDRADE.- En solidaridad con el Diputado Cid Augusto Abad, de la Región Amazónica y la izquierda ecuatoriana, Lista A.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista A".- Delgado Jara Diego.-----

EL H. DELGADO JARA.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención".- Delgado Tello Humberto.---

EL H. DELGADO TELLO.- Lista A.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista A".- Espinoza Chimbo Gustavo,----

EL H. ESPINOZA CHIMBO.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención".- Estrella Vaca Gustavo.---

EL H. ESTRELLA VACA.- Lista A.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista A".- Falquez Batallas Carlos.----

EL H. FALQUEZ BATALLAS.- Lista A.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista A".- Granda Aguilar Víctor.-----

EL H. GRANDA AGUILAR.- Porque no nos van a dar lecciones los veletas que pretenden hacer del chantaje una profesión, me abstengo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención".- Granda Arciniega Daniel.-

EL H. GRANDA ARCINIEGA.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención".- Guillén Zambrano Richard.

EL H. GUILLEN ZAMBRANO.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención".- Issa Obando Nicolás.-----

EL H. ISSA OBANDO.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención".- Larrea Martínez Fernando.

EL H. LARREA MARTINEZ.- Lista A.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista A".- López Sabando Rómulo.-----

EL H. LOPEZ SABANDO.- Lista A.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista A".- López Saúd Homero.-----

EL H. LOPEZ SAUD.- Lista A.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista A".- Lupera Icaza Bolívar.-----

EL H. LUPERA ICAZA.- Lista A.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista A".- Mahaud Witt Jamil.-----

EL H. MAHAUAD WITT.- Cumpliendo la decisión anunciada el día de ayer, me abstengo.-----

.../...

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención".- Malo Abad Enrique.-----
 EL H. MALO ABAD.- Abstención.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención".- Maugé Mosquera René.-----
 EL H. MAUGE MOSQUERA.- Lista A.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista A".- Mejía Montesdeoca Luis.-----
 EL H. MEJIA MONTESDEOCA.- Abstención.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención".- Merizalde José.-----
 EL H. MERIZALDE LARA.- Lista A.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista A".- Muñoz Chávez Xavier.-----
 EL H. MUÑOZ CHAVEZ.- Abstención.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención".- Nebot Saadi Jaime.-----
 EL H. NEBOT SAADI.- Lista A.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista A".- Nieto de Espinoza Marlene.--
 LA H. NIETO DE ESPINOZA.- Lista A.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista A".- Ortiz González Carlos.-----
 EL H. ORTIZ GONZALEZ.- Cumpliendo una decisión de mi partido,
 en términos de que el día de hoy teníamos que votar por candi-
 datos propios, y al haber sido incluido el nombre del doctor
 Carlos Ortiz en la Comisión de Mesa, que permitirá viabilizar
 los proyectos en beneficio popular, voto por la Lista A.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista A".- Patiño Aroca Raúl.-----
 EL H. PATIÑO AROCA.- Anunciando desde ya, que no tengo ningún
 interés en negociar ningún puesto en el Plenario, me abstengo.
 EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención".- Peña Bayona Francisco.---
 EL H. PEÑA BAYONA.- Lista A.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista A".- Ponce Gangotena Camilo.-----
 EL H. PONCE GANGOTENA.- Lista A.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista A".- Ponce Palacios Luis.-----
 EL H. PONCE PALACIOS.- Lista B.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista B".- Proaño Maya Marco.-----
 EL H. PROAÑO MAYA.- Lista A.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista A".- Robles Castillo Julio César.
 EL H. ROBLES CASTILLO.- Porque el Congreso comience a trabajar
 con la organización de todas las comisiones, por la Lista B.--

.../...

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista B".- Romero Barberis Patricio.---
EL H. ROMERO BARBERIS.- Abstención.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención".- Salgado Tamayo Manuel.---
EL H. SALGADO TAMAYO.- Agradeciendo la extremada caballerosi-
dad que implica el haberme tomado en cuenta para la dignidad
que no he solicitado, me abstengo.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención".- Salinas Segundo.-----
EL H. SALINAS PALACIOS.- Abstención.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención".- Serrano Serrano Segundo.-
EL H. SERRANO SERRANO.- Abstención.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención".- Serrano Valladares Alfre-
do.-----
EL H. SERRANO VALLADARES.- Por resolución del Bloque de la Demo
cracia Popular, me abstengo.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención".- Terán Estrada Jenny.-----
LA H. TERAN ESTRADA.- Abstención.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención".- Torres Torres Fernando.--
EL H. TORRES TORRES.- Para que el Congreso comience a trabajar
consigno mi voto por la Lista A.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista A".- Torres Barthelotti Flavio.--
EL H. TORRES BARTHELOTTI.- Lista A.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista A".- Vayas Salazar Eduardo.-----
EL H. VAYAS SALAZAR.- Lista A.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista A".- Valle Salazar Carlos.-----
EL H. VALLE SALAZAR.- Lista A.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista A".- Vela Alvarez Galo.-----
EL H. VELA ALVAREZ.- Por disposición de mi partido, Lista A.--
EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista A".- Verduga Vélez Franklin.-----
EL H. VERDUGA VELEZ.- Por la Lista A.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista A".- Villacreses Colmont Luis.---
EL H. VILLACRESES COLMONT.- Lista A.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista A".- Villamagua Aguirre Edison.--
EWL H. VILLAMAGUA AGUIRRE.- Lista A.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista A".- Villaquirán Lébed Eduardo.--

.../...

EL H. VILLAQUIRAN LEBED.- Lista A.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista A".- Vinueza Molina Cumandá.-----

LA H. VINUEZA MOLINA.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención".- Zavala Jorge Enrique.-----

EL H. ZAVALA EGAS.- Me abstengo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención".- Consulto a la sala, si alguno de los señores legisladores presentes no fue llamado a consignar su voto; no siendo ese el caso, procedo al segundo llamado, señor Presidente. Abad Prado Cid Augusto.-----

EL H. ABAD PRADO.- Por resolución de mi partido, me abstengo de votar.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención". Su voto, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Lista A.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista A".- Consigno el resultado de la votación, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda a indicar el resultado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Lista A": treinta y ocho votos. "Lista B": cinco votos; "Abstenciones": veinte y nueve. En consecuencia, señor Presidente, válidos hay cuarenta y tres votos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Existiendo mayoría para la "Lista A", han sido designados los legisladores de la misma, como miembros de la Comisión de Mesa.- Señor Secretario, proceda a llamar a los legisladores que han sido designados como miembros de la Comisión de Mesa, para tomarles la promesa y juramento.-

EL SEÑOR SECRETARIO.- Honorables: Rómulo López, Edison Camino, Manuel Salgado, Carlos Ortiz y Cid Augusto Abad.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorables legisladores: Rómulo López, Edison Camino, Manuel Salgado, Carlos Ortiz, Cid Augusto Abad, ¿juran ustedes por su honor defender la Constitución, las leyes de la República y el Reglamento del Congreso, en el desempeño de las funciones para las que ustedes han sido designados?.-----

LOS SEÑORES MIEMBROS DE LA COMISION DE MESA.- Sí, juramos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Si así lo hacéis, que la Patria les premie, caso contrario los demande. Quedan ustedes posesionados. El siguiente punto del orden del Día, señor Secretario.--

.../...

- IV -

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. Segundo punto del Orden del Día: "Análisis del informe presentado por el señor Presidente Constitucional de la República, doctor Rodrigo Borja Cevallos, el día 14 de agosto de 1990".- Hasta aquí el segundo punto del Orden del Día, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Debo indicar a los señores legisladores, que este punto se incluyó en el Orden del Día, a pedido de muchos diputados, para que se haga un análisis del informe presentado por el Presidente de la República. En otros congresos se ha hecho lo mismo, esto deben ustedes conocer, ya que algunos legisladores hemos estado en algunos congresos, y de acuerdo al Reglamento, esta Presidencia debe de nombrar una comisión para que analice el informe y emita su criterio. En el Congreso anterior se procedió de esta manera, y que aquella comisión reciba los criterios de las exposiciones que se van a dar lugar aquí en el Congreso Nacional. Antes de dar paso a las intervenciones para el análisis del informe del Presidente de la República, voy a proceder a indicar cuál es la comisión, ya que a la vez van a hacer de jueces al recibir sus criterios. Honorables: Luis Mejía Montesdeoca, Rómulo López Sabando, Víctor Granda, Roberto De La Torre, Fernando Larrea, Alberto Dahik y Carlos Ortiz. Esta es la comisión que ha designado el Presidente del Congreso, y esta comisión a la vez, debe recoger los criterios que se van a emitir sobre el informe del Presidente Constitucional de la República. Antes de dar paso a las intervenciones, yo si les ruego a los señores legisladores alzar la mano, para que el señor Edecán los inscriba, para que después no se esté diciendo de que esta Presidencia está actuando en forma antirreglamentaria. Aquí he intentado imponer orden, pero no puedo convertirme en miembro de la Escolta Legislativa para estar separando a los legisladores; ya no depende del Presidente del Congreso, sino de cada uno de los legisladores que guarden su compostura y que mantengan el respeto mutuo aquí en el Parlamento Ecuatoriano. Vamos a dar el uso de la palabra al Honorable Galo Vela, quien fue que presidió la Comisión

.../...

ordenada por esta Presidencia, que invitó al señor Presidente Constitucional de la República a presentar su informe. Punto de orden.-----

EL H. ROMERO BARBERIS.- ... sírvase disponer que la Secretaría de lectura a lo dispuesto en el Artículo 120 del Reglamento del Parlamento.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. "Artículo 120 del Reglamento Interno: Los mensajes del Presidente de la República y del Presidente de la Corte Suprema de Justicia, serán sometidos a estudio de comisiones especiales designadas por el Presidente del Congreso, las que informarán en el plazo que se les señale para que proceda la resolución del Congreso. Los informes enviados al Congreso, por disposición constitucional o legal, por los Ministros de Estado y por los diversos organismos públicos, serán remitidos por el Presidente del Congreso a la comisión que él designe, la que presentará su informe en el término de seis días. En uno y otro caso, estas comisiones estarán integradas por cinco legisladores". Hasta aquí el texto del artículo, señor Presidente.-----

EL H. ROMERO BARBERIS.- Muchas gracias, señor Presidente. De la manera más comedida pido al Congreso Nacional que respetemos el Reglamento. Proceda, señor Presidente, conforme dispone el Reglamento, que la comisión sea nombrada, lo acaba de constituir, que analice el asunto del mensaje, que presenten el informe y aquí debatiremos. Comedidamente, señor Presidente, le ruego que se sirva dar cumplimiento a esta disposición reglamentaria.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Debo indicarle, Honorable Romero, que bien dice eso el reglamento, como también habla de las comisiones especiales auxiliares, pero aquí ha existido la disposición de nombrar siete miembros en cada una de esas comisiones. La intención de esta Presidencia es prácticamente semejar la comisión a las que siempre se nombran, de siete miembros. Yo no sé si usted desea que se excluya algún miembro de esta comisión, en tal caso, que el Congreso se pronuncie si está de acuerdo.-----

.../...

EL H. ROMERO BARBERIS.- Está bien. Lo que estoy diciendo es que mande a la Comisión, para que prepare el informe conforme dispone la ley.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El informe tiene que ser enviado a la Comisión, sino que esta comisión también es para que recoja criterios de análisis que van a hacer los señores legisladores. Si eso no dice el reglamento, consulto al Congreso, de que se pronuncie si está de acuerdo en el análisis del informe del señor Presidente Constitucional de la República, que se sirvan levantar el brazo. Si está de acuerdo el Congreso, que se haga el análisis del informe del señor Presidente de la República, que se sirvan levantar el brazo. Señor Secretario, proceda a tomar votación. No se olvide de mi voto, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente, ya está usted anotado. Sesenta y tres votos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- De cuántos, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- De sesenta y tres legisladores presentes.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ha sido aprobado. Honorable Galo Vela. Les ruego que se anoten los señores legisladores, para que después no estén indicando que esta Presidencia los ha marginado.-----

EL H. VELA ALVAREZ.- Señor Presidente, honorables legisladores: Luego de la sesión del 10 de agosto, y que se designó Presidente, Vicepresidente y Secretario del Congreso Nacional; usted, cumpliendo con la Constitución, señor Presidente, designó una comisión para que visite al señor Presidente de la República y se le notifique sobre la instalación del Congreso y de la designación de sus miembros. Esta comisión integrada por los Honorables Chávez y Vayas, acudimos al Palacio de Gobierno, y fuimos recibidos por el señor Presidente de la República. Y es necesario, señor Presidente, que el Congreso conozca los resultados de esa gestión. El doctor Rodrigo Borja con suma cortesía recibió a los delegados. Se dio por notificado de las designaciones, y señaló también artículos de la ley y del reglamento, sobre la necesidad urgente de designar la Comisión de Mesa y el Prosecretario que se ha hecho el día

.../...

de hoy. Hubiera sido importante, señor Presidente del Congreso, que esa cortesía demostrada por el doctor Rodrigo Borja se haga trascendente no solamente a los disputados y a usted en particular, en la sesión del 10 de agosto, sino también a los embajadores de los países amigos que encontraban en este recinto; que se lo haga también para el resto de los funcionarios del Estado que honraban a este Congreso Nacional. Pero el señor Presidente, en clara demostración de la prepotencia que existe en el país desde 1988, se dirigió genéricamente, rompiendo el protocolo y la cortesía, y haciéndolo, señores legisladores. El pueblo ecuatoriano sintió aquel mensaje, señor Presidente, el puente que usted tendió entre el Congreso y el Ejecutivo para evitar la pugna de poderes para que haya el diálogo armonioso entre las funciones del Estado. Pensaba en ese instante, pensaba, señor Presidente, en muchos de los discursos elocuentes que la bancada de gobierno ha dado estos días. El mensaje de paz y de esperanza, aquel mensaje del Honorable Cocíos, en donde decía que aspiraba que el Parlamento se convierta en una verdadera cátedra de civismo. Sí, señores diputados, cátedra, porque los catedráticos son los que deben dar ejemplo al país con solvencia, con puntualidad, con responsabilidad, dando cara al Ecuador, dando cara a sus electores, no valiéndose de las reuniones, sino afrontando con responsabilidad el encargo del pueblo, y esto se ha discutido a la sociedad en todos los foros, y sobre todo los editorialistas de toda la prensa del país. Creo que es oportuno recoger lo importante, recoger lo importante en discursos del Honorable Romero, en el sentido de que el país requiere avanzar, y lo hace con el concurso de los ecuatorianos, de los diputados representantes del pueblo. Si señor doctor Ayala, habemos en el Congreso, hombre que manejamos cheques, cheques nuestros, y también hacemos cultura. Pensamos que la cultura es el mejor mensaje para un pueblo y por eso leemos y leemos mucho, y hemos leído sus obras y lo hemos visto también a usted, como un permanente luchador por la cultura. Pero hoy le hago un reto, que usted apoye, señor Diputado, para que el Banco Central del Ecuador vuelva a tomar el pensamiento de Pérez Chiriboga, para ayudar a la acción cultural del país, que en estos últimos años se encuentra

.../...

totalmente dilatada o suspendida, por decir lo menos. Si, señor Presidente, el Ecuador escuchó el mensaje del doctor Rodrigo Borja, los diputados lo escuchamos y lo analizamos. Pero, qué puede decir un diputado de provincia, como la de Tungurahua, cuando en las cuarenta y cinco fojas de ese informe apenas se menciona un sólo párrafo a la Provincia de Tungurahua. No se lo dice al país ni a Tungurahua, que el Banco de Fomento está vacante en su gerencia desde el inicio de este régimen; no se dice que el Hospital del IESS está suspenso en su construcción, atentando de esta manera a los miles y miles de tungurahueses; no se dice que el plan de vivienda no progresa; no se dice tampoco sobre las carreteras que unen a Ambato con Pangua, y a la Provincia de Tungurahua con la zona oriental, que fueron parte de la campaña electoral de la Izquierda Democrática en 1988; no se dice tampoco nada por los Juegos Nacionales, que fue un compromiso del Gobierno Nacional; no se dice nada sobre la contratación del canal de riego de Píllaro; y estas son las falencias que he encontrado yo en la lectura de ese informe y que deberá ser analizado por los congresistas a lo largo de estos seis días que el señor Presidente ha dado como plazo para que se presente ese informe. Yo quiero concluir, señor Presidente, señalando que en el mensaje del doctor Borja, hay un punto que debe ser rescatado y aplaudido por los ecuatorianos, que es la carátula de su informe, el mensaje de trabajo y optimismo. Ya es hora, ya es hora ecuatorianos, ya es hora, señor Presidente, que el Gobierno comience a trabajar por todos los ecuatorianos; es hora que se reactive la acción de construcción de caminos y del desarrollo de las provincias y pueblos de la patria; es hora también que desde este Congreso y desde esta noche, en donde creo yo, respetando las diferencias ideológicas, se ha tendido ya una esperanza dentro de todos nosotros, que termine con la violencia, que termine con la provocación hacia los diputados del social cristianismo, para que ellos deban responder la agresividad del resto de congresales. Pensemos, señor Presidente, que tenemos un país por delante; pensemos honorable diputados que, tanto vosotros como nosotros aspiramos lo mejor para el país y estaremos siempre luchando

.../...

para que el Ecuador avance con la ayuda del Gobierno, de la legislatura, de la Función Judicial. Se terminó el 17 de junio, los tres poderes en manos del gobernante; hoy hay división de poderes, hay democracia, vivamos por tanto a plenitud la voluntad del pueblo y trabajemos por él, para él, para encontrarnos luego de nuestra jornada con la satisfacción de haber cumplido, de haber trabajado por el Ecuador, y sobre todo que hayamos cumplido con nuestra conciencia. Señor Presidente, señores legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Eduardo Vayas.-----

EL H. VAYAS SALAZAR.- Señor Presidente, señores legisladores: Quienes somos y estamos como diputados de Concentración de Fuerzas Populares, y yo personalmente, como diputado de la Provincia petrolera de Napo, he mantenido un silencio muy prudente, nos hemos mantenido y hemos estado escuchando todas las intervenciones desde el día 10 de agosto hasta la noche de hoy. Intervenciones, señor Presidente, unas, constructivas, dignificantes; pero otras, que desdican de la calidad de diputados del país, que el pueblo ecuatoriano generosamente les ha dado. Se ha escuchado, señor Presidente y señores legisladores, autocalificativos, como genios del derecho y patriarcas del Congreso Nacional; se ha menospreciado a las demás profesiones, salvo la profesión de abogados del país, profesión que en muchísimos casos y en mayor porcentaje lo llevan con dignidad, pero en otros casos hacen gala y lo dejan en los suelos esa profesión, que posiblemente debe haberles costado tiempo y sacrificio. Debo manifestarles a quienes creen ser genios del derecho y patriarcas del Congreso, que también habemos profesionales aquí en este recinto, profesionales técnicos, ingenieros, arquitectos, ingenieros agrónomos, que también estamos capacitados para poder interpretar las leyes, para poder interpretar la Constitución y el Reglamento de la misma. Quiero decirles que los profesionales técnicos podemos, y estoy seguro que contribuiremos en una forma práctica, franca, y más positiva que muchos de aquellos que se autotitulan genios, en beneficio del pueblo ecuatoriano. Señor Presidente y señores legisladores, quiero hacerle saber a aquel diputado que ayer se dirigió y reconoció sus méritos, señor

.../...

Presidente, pero que sarcásticamente quería menoscabar la capacidad de este bloque de legisladores que le hemos llevado a la Presidencia. Ciertamente es, señor Presidente y señores legisladores y pueblo ecuatoriano, que quien les habla tuvo la enorme satisfacción y lo podré repetir las veces que sea necesario proponer el nombre del doctor Averroes Bucaram para la Presidencia del Congreso Nacional, por la capacidad que usted tiene, por ser un hombre digno, por ser un hombre de principios, y sobre todo porque sabe respetar la Constitución y sabe respetar la palabra que usted da, señor Presidente. Quiero manifestarle a aquel señor diputado, que pertenezco a un partido político de raigambre popular, ciertamente es, pero con mucho honor, porque sabemos marchar juntos, porque sabemos respaldarnos, y cuando nos toca hacer frente, cuando nos toca identificarnos, identificar puntos de coincidencia, lo hacemos todos o, todos respaldamos o todos rechazamos; somos un partido disciplinado, no como aquellos partidos, señor Presidente, que se reparten sus miembros: unos acuden a cuidar las cosechas de la palma africana y otros ...

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Vayas, le ruego por favor, ceñirse al tema que estamos discutiendo. Continúe.

EL H. SERRANO SERRANO.- Podría disponer la lectura del Artículo cincuenta y siete del Reglamento.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda, señor Secretario, para concretar el punto de orden.

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. Artículo 57 del Reglamento Interno: "Si un legislador faltare a las normas de este Reglamento, se expresare en términos inadecuados o, se apartare del asunto que se debate, será llamado al orden por el Presidente. Cualquier legislador tendrá derecho para solicitar al Presidente que así lo haga". Hasta aquí el texto del artículo, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe, Honorable Vayas.

EL H. VAYAS SALAZAR.- Decía, señor Presidente y señores honorables, que pertenecemos a un partido digno, a un partido que no es como aquellos, que una parte de sus miembros por conveniencia, para cuidar, como decía, las plantaciones de la palma africana, y otros cínicamente están haciendo la oposi-

.../...

ción al Gobierno que les nutre sus bolsillos. Somos, señor Presidente y señores legisladores, miembros de un partido que desde un inicio en este Congreso Nacional, habíamos manifestado nuestra postura, nuestra ilusión de diputados nuevos en este caso, y cuál era, sino la de buscar y rescatar la dignidad de este Congreso, señor Presidente, la de venir a legislar y fiscalizar democráticamente, buscando que en este Congreso no haya revanchismos, buscando únicamente, señor Presidente y señores legisladores, leyes que beneficien al pueblo ecuatoriano. Quiero decirles desde este Congreso, a todo el pueblo de mi provincia, la Provincia de Napo, que estoy seguro, señor Presidente y señores legisladores, que estarán compartiendo con este legislador de Napo, y le invito a la legisladora, a la Diputada de mi provincia, a la señorita licenciada Yolanda Andrade, que también comparta el rechazo que lo hacemos al Gobierno Nacional, porque una vez más ha demostrado, que tiene en la postergación a mi provincia. En su mensaje, señor Presidente y señores legisladores, alguna provincia, algún señor legislador, dijo que se ha referido en dos líneas. Ustedes, señores legisladores, notarán que no hay una sola palabra que compruebe este Gobierno, que se ha realizado obra alguna en la Provincia de Napo; la provincia que tiene que ser respetada, que por gratitud tiene que retribuirse las riquezas que se emanan de sus entrañas en beneficio del pueblo ecuatoriano, tiene que retribuirse en obras que en estos momentos en forma urgente necesita la Provincia de Napo, y por que no decirlo, toda la amazonía de mi país. Señor Presidente y señores legisladores, estoy ansioso, y espero con ansias, y espero con el mayor de mis deseos, tenerlo aquí al frente al señor Ministro de Obras Públicas, para que nos diga, para que diga al país que, por qué la Carretera Pifo-Papallacta-Baeza-Tena-Misaqualli, hasta el día de hoy no llega ni siquiera al límite provincial entre Pichincha y la Provincia de Napo. No les parece ridículo que, Napo, siendo la provincia petrolera no tenga un centímetro cuadrado de pavimento, señores legisladores; no les parece ridículo que durante más de diez años la población, la ciudad de Costas, cuyo cantón Francisco de Orellana, hoy se encuentra destinada a

.../...

desaparecer por la irresponsabilidad de este Ministro de Obras Públicas, porque no ha puesto un solo camión en el proyecto del muro de contención del Río Payamino y del Río Napo, obra que fue declarada de urgencia nacional, señores legisladores. Quiero que el Ministro de Obras Públicas diga al país y diga a mi provincia, por qué no da paso a los estudios y a la construcción de la carretera que debe unir y que va a unir las ciudades y los cantones de Nuevo Rocafuerte y la ciudad de Coca. Acaso Nuevo Rocafuerte, el límite extremo de nuestro país, no tiene derecho a tener su vía para incorporarse al desarrollo?. Unicamente, señores legisladores, cuenta como vía natural el Río Napo, por donde transportan penosamente indígenas y colonos de mi provincia. Quiero que acaben de decirme, el Ministro de Salud, que venga a decir el Gerente del Banco Ecuatoriano de Desarrollo, que por qué hasta nos niega a la capital petrolera de mi país, la ciudad de Tena, mil millones de sucres para que complete su sistema de alcantarillado y agua potable. Quiero que me lo diga aquí, por qué se niega a los cantones Archidona, Quijos y Chaco, la reconstrucción, cuando en 1987 fue presa por un devastador terremoto que todos ustedes y el pueblo ecuatoriano conocen. Quiero decirlo acá, yo denuncio a mi país y a ustedes, señores legisladores, que cómo es posible que el primer cantón petrolero de mi provincia y del país, el Cantón Joya de los Sachas, pueda subsistir con un miserable presupuesto de treinta millones de sucres para sus múltiples necesidades y que hoy en una forma vergonzosa se lo pasa y se traspasa la tubería del oleoducto, sin dar la posibilidad a su crecimiento y a su desarrollo. Acá, señor Presidente y señores legisladores, espero que esté el Ministro de Educación, para que nos conteste y para que sepa el pueblo ecuatoriano que allá en mi provincia, allá en los cantones limítrofes con Perú y Colombia, lo primero que la niñez canta y aprende es el Himno Nacional del Perú y el Himno Nacional de Colombia, verguenza para la patria, verguenza para este gobierno. Y saben por qué, señores legisladores, porque la política educativa de mi provincia es un desastre, porque la política educativa de mi provincia se ha trastornado en un sadismo educativo, cuya cabeza está en estos momentos en la Dirección de Educación

.../...

por la Provincia de Napo ... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Solamente le quedan dos minutos para concluir.-----

EL H. VAYAS SALAZAR.- En honor a ese tiempo, señor Presidente y señores legisladores, tendré la oportunidad para seguir denunciando lo que nada se hace en la Provincia de Napo, en una provincia que lo da todo y que no recibe nada. Por eso, señor Presidente y señores legisladores, en homenaje como recompensa, como gratitud a esta Provincia de Napo, solicito y pido a ustedes, señores legisladores, que el próximo 15 de noviembre, fecha de su capital, Tena, este Congreso Nacional, así como acude a rendir homenaje a Guayaquil en su 9 de Octubre, a Ambato en noviembre, a Cuenca, y aquí en Quito, también acuda a la capital petrolera de todos los ecuatorianos, para que en sesión solemne rinda un homenaje, y que pueda mi pueblo, ese pueblo de la Provincia de Napo, compartir la alegría de tenerles a ustedes en sesión solemne allá en la provincia, pero que también ustedes sepan en carne propia, y analicen las múltiples necesidades que mi provincia pide y clama en estos momentos. Gracias, señor Presidente; gracias, señores legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tendremos presente su pedido. Faltando diez minutos antes de concluir, están inscritos para el día de mañana, los señores honorables: Nebot, Espinoza, De la Torre, Cocíos, Bonilla Edelberto, Romero, Salgado, Delgado Humberto, Mejía, Patiño, Cevallos, Granda, Abad ... Espere un momento, déjenme terminar de leer, honorables, tomen asiento. Andrade Elba, Torres Luis, Falquez. A los que faltan ya los van a anotar, tengan paciencia. Por favor, les ruego a los señores de la televisión, que debo anotar a los legisladores. Yo pienso que están inscritos los setenta y dos honorables legisladores. El día de mañana, setenta y tres, no, él está echando el humo blanco que acaba de salir del Parlamento Ecuatoriano, consolidando la democracia. Quiero agradecer a ustedes, honorables legisladores, el haber entrado en la etapa de la reflexión, por el bien del país. Yo soy el que menos hablo aquí, recibo palo en este Congreso, y cuando quiero defenderme, quieren invitarme a debatir. Ya habrá el momento

.../...

para debatir, honorable Romero, ya habrá el momento. A los señores que han sido designados miembros de la Comisión de Mesa, para el día lunes a las diez de la mañana se los convoca; y a los señores jefes de bloques también, el día lunes vamos a ver si hacemos una reunión ampliada con los miembros de la Comisión de Mesa, para que se expongan los proyectos y los procesos de fiscalización que tienen en mente cada sector político o legislador, para de esta manera llevar un ordenamiento del proceso, de legislar y fiscalizar, de fiscalización. Esto debo indicarles, honorables legisladores, que por esta, esta Presidencia va a dar paso a todos los proyectos de los legisladores, también a todos los procesos de fiscalización que se han propuesto. Esta es la aspiración de la Presidencia, y les agradezco por la presencia de ustedes y están convocados para el día de mañana a las diez de la mañana a la sesión matutina del Congreso Nacional. Muy buenas noches. Se clausura la sesión, señor Secretario.-----

- V -

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Clausura la sesión, siendo las 20h10.---

Doctor Averroes Bucaram Zaccida,
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Doctor Leonidas Plaza Verduga,
SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

María A. Guerrero C/.